



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

**Competencia digital docente y Práctica pedagógica en una
institución educativa pública de Huamanga-Ayacucho, 2023**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Administración de la Educación

AUTORA:

Villavicencio Maldonado, Carmen Betty (orcid.org/0000-0001-5823-7631)

ASESORES:

Mtro. Gamonal Torres, Carlos Ernesto (orcid.org/0000-0002-3233-3921)

Dr. Albornoz Jimenez, Carlos Francisco (orcid.org/0000-0002-7543-2495)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión y Calidad Educativa

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

LIMA - PERÚ

2023

Dedicatoria

A Dios por brindarme las fuerzas necesarias para superar cualquier adversidad en la vida.

A mi hijo por ser mi mayor motivación y por su apoyo permanente en cada paso de mi vida.

A mi madre y hermanos por brindarme su apoyo incondicional para superar todas las dificultades.

A mi esposo y padre que en paz descansen, por darme fortaleza desde el más allá.

Agradecimiento

A la Universidad, por generar nuevas oportunidades para mejorar mi estatus profesional actual.

A los pedagogos involucrados en la Facultad de Posgrado de la César Vallejo por ayudarme a generar nuevos aprendizajes.

A los directivos y educadores del Centro Educativo por su apoyo desinteresado durante la realización del presente trabajo de investigación.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	14
3.1 Tipo y diseño de la investigación	14
3.2 Variables y operacionalización:	15
3.3 Población y muestra	16
3.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos	17
3.5 Procedimientos	20
3.6 Método de análisis de datos	21
3.7 Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS	22
V. DISCUSIÓN	37
VI. CONCLUSIONES	43
VII. RECOMENDACIONES	45
REFERENCIAS	47
ANEXOS	52

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Maestros de la I.E. de Huamanga, Ayacucho	16
Tabla 2 Población de pedagogos de una I.E. de Huamanga, Ayacucho	16
Tabla 3 Baremo de la Variable independiente y sus dimensiones	17
Tabla 4 Baremo de la Variable dependiente y sus dimensiones	17
Tabla 5 Ficha técnica del cuestionario de Competencia Digital	18
Tabla 6 Ficha técnica del cuestionario de Práctica Pedagógica	18
Tabla 7 Validadores del cuestionario tomado sobre competencia digital	19
Tabla 8 Validadores del cuestionario tomado sobre práctica pedagógica	19
Tabla 9 Escala de coeficiente de alfa de Cronbach	20
Tabla 10 Confiabilidad de los cuestionarios (prueba piloto de 15 personas)	20
Tabla 11 Confiabilidad de los cuestionarios con aplicación general	20
Tabla 12 Nivel de competencia digital docente de una institución educativa en Huamanga-Ayacucho	22
Tabla 13 Nivel de práctica pedagógica en docente de una institución educativa en Huamanga-Ayacucho	23
Tabla 14 Tabla cruzada con respecto a la variable 1 y variable 2	24
Tabla 15 Tabla cruzada con respecto a la primera dimensión de Competencia Digital y la Práctica pedagógica	25
Tabla 16 Tabla cruzada con respecto a la segunda dimensión de Competencia Digital y la Práctica pedagógica	26
Tabla 17 Tabla cruzada con respecto a la tercera dimensión de Competencia Digital y la Práctica pedagógica	27
Tabla 18 Tabla cruzada con respecto a la cuarta dimensión de Competencia Digital y la Práctica pedagógica, involucradas en el objetivo específico 4	28
Tabla 19 Tabla cruzada con respecto a la quinta dimensión de Competencia Digital y la Práctica pedagógica	29
Tabla 20 Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov	30
Tabla 21 Prueba de correlación entre la variable 1 y variable 2	31
Tabla 22 Prueba de correlación entre la 1° dimensión de competencia digital y práctica pedagógica	32

Tabla 23 <i>Prueba de correlación entre la 2° dimensión de competencia digital y práctica pedagógica</i>	33
Tabla 24 <i>Prueba de correlación entre la 3° dimensión de competencia digital y práctica pedagógica</i>	34
Tabla 25 <i>Prueba de correlación entre la 4° dimensión de competencia digital y práctica pedagógica</i>	35
Tabla 26 <i>Prueba de correlación entre la 5° dimensión de competencia digital y práctica pedagógica</i>	36

Índice de figura

	Pág.
Figura 1: <i>Esquema de investigación</i>	14

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo establecer la correlación de la competencia digital docente y la práctica pedagógica en una institución educativa pública de Huamanga-Ayacucho, 2023. La misma que utilizó un diseño no experimental, tipo aplicada, nivel correlacional causal, método hipotético-deductivo, corte transversal y enfoque cuantitativo. También, tuvo como población de estudio a 56 docentes del nivel primaria y secundaria del centro educativo.

Los datos fueron recolectados mediante la técnica de la encuesta, usando como herramienta dos cuestionarios: El primer instrumento estuvo conformado por 25 preguntas para medir el nivel de Competencia Digital y el segundo cuestionario fueron 14 preguntas para medir la Práctica Pedagógica. Como resultado se obtuvo que: 64.3% presenta un nivel intermedio de Competencia Digital docente y 71.4% alcanza un nivel bueno de Práctica Pedagógica. Del mismo modo, cruzando los resultados de ambas variables se obtiene que 53.6% de los docentes encuestados posee un nivel bueno en práctica pedagógica e intermedio en competencia digital.

En consecuencia, de acuerdo con el análisis inferencial, se determina que existe una correlación positiva débil avalada por un coeficiente de Rho Spearman de 0.278 y una regresión lineal de 0.134, mostrando que la dependencia lineal entre ambas variables es débil.

Palabras clave: Práctica pedagógica, competencia digital, docentes, aprendizaje.

Abstract

The purpose of this research work was to establish the correlation between teachers' digital competence and pedagogical practice in a public educational institution in Huamanga-Ayacucho, 2023. It used a non-experimental design, applied type, causal correlational level, hypothetico-deductive method, cross-sectional and quantitative approach. Also, the study population consisted of 56 primary and secondary school teachers.

The data were collected by means of the survey technique, using two questionnaires as a tool: The first instrument was made up of 25 questions to measure the level of Digital Competence and the second questionnaire was 14 questions to measure Pedagogical Practice. The results showed that 64.3% had an intermediate level of Digital Competence and 71.4% had a good level of Pedagogical Practice. Similarly, crossing the results of both variables, it is obtained that 53.6% of the teachers surveyed have a good level of pedagogical practice and an intermediate level of digital competence.

Consequently, according to the inferential analysis, it is determined that there is a weak positive correlation supported by a Rho Spearman coefficient of 0.278 and a linear regression of 0.134, showing that the linear dependence between both variables is weak.

Keywords: Pedagogical practice, technological, digital competence, learning.

I. INTRODUCCIÓN

La tecnología hace un par de años era un tema utópico en las Instituciones Educativa, pues la mayor preocupación era perfeccionar estrategias pedagógicas para desarrollar y consolidar los aprendizajes significativos de los estudiantes. Sin embargo, la práctica pedagógica tradicional dejó de tener eficiencia para generar aprendizajes significativos en los estudiantes, requiriendo el uso de nuevas herramientas educativas para lograr aprendizajes de calidad. En tal sentido, las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) han demostrado ser una herramienta educativa que brinda beneficios a los estudiantes, especialmente en la adquisición de aprendizajes y conocimientos en cualquier lugar u hora (UNICEF, 2019). No obstante, los maestros requieren competencias digitales mínimas para manipular las TIC y lograr resultados en los estudiantes. Así, aquellas habilidades tecnológicas son los conocimientos requeridos para usar las tecnologías e Internet, pues permiten explorar los entornos digitales para el desarrollo del pensamiento reflexivo, ético y creativo; es decir, los docentes crean nuevos aprendizajes significativos con su perspectiva de lo observado durante los espacios virtuales (UNESCO, 2021). Por lo tanto, los educadores tienen la responsabilidad de establecer situaciones que fomenten el aprendizaje profundo, permitiendo desarrollar nuevas habilidades en los estudiantes a través de competencias digitales para lograr ambientes favorables a la mejora de conocimientos, enseñanzas y aprendizajes significativos en la relación de estudiante-docente (Caena y Redecker, 2019).

Por otro lado, en Perú, el 40,6% de maestros posee una edad mayor a 46 años; es decir, su innovación y adaptación a la tecnología no es óptimo para cumplir con las expectativas de los estudiantes (INEI, 2017). Del mismo modo, los lineamientos del Ministerio de Educación (MINEDU) para incorporar la tecnología en la educación, señalan que las TIC son un conjunto de tecnologías que apoyan la generación de oportunidades para el sector pedagógico, sin embargo, crean la necesidad de formular políticas que admitan la alineación de docentes que sean capaces de aprovechar los recursos digitales proporcionados por el MINEDU, para la creación de aulas de innovación tecnología y mejora de

su práctica pedagógica. En consecuencia, es necesario establecer un nuevo desafío a los representantes pedagógicos del Perú, pues la integración de la tecnología en las escuelas requiere de estrategias académicas, capacitación docente e inversión del Estado (MINEDU, 2021). Por otro lado, MINEDU y la Organización de Naciones Unidas (ONU) acordaron en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que la ODS 4-Educación promueva un sistema académico inclusivo, igualitario y de calidad para fomentar oportunidades de aprendizaje durante la vida. Asimismo, la meta al 2030 asegura un acceso equitativo para todas las personas que busquen formación técnica o superior; usando sistemas de educación que propongan mejorar las estrategias académicas, adaptándose a la adquisición de conocimientos y competencias a través de la tecnología u otras herramientas pedagógicas (MINEDU, 2017).

Por otra parte, existen colegios que han innovado bajo su propia dirección para generar espacios de aprendizaje que satisfagan las necesidades académicas de los estudiantes mediante la competencia digital docente. Así, una Institución Educativa pública de Huamanga-Ayacucho mediante la insistencia de los directivos, docentes y padres de familia pudo superar la brecha digital, pues la intervención de entidades como el MINEDU, PRONATEL y ONG “World Visión”, cuya política es mejorar el aprendizaje en las instituciones donde interviene, permitieron superar aquella brecha digital. En tal sentido, el año 2022 la Institución Educativa fue implementada con proyectores de alta definición y Tabletas digitales, las mismas que permitieron reforzar aprendizajes en los estudiantes. Dicho de otro modo, los docentes utilizaron las herramientas proporcionadas por aquellas entidades a través de sus competencias digitales para crear nuevas estrategias pedagógicas que mejoren la adquisición de aprendizajes significativos en los estudiantes.

En tal sentido, frente a esta problemática, nos formulamos la siguiente pregunta general: ¿Qué nivel de correlación existe entre la competencia digital docente y la práctica pedagógica en una Institución Educativa Pública de Huamanga-Ayacucho, 2023? Asimismo, se plantean preguntas específicas: (1) ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión aprendizaje de la competencia digital docente con la práctica pedagógica? (2) ¿Cuál es la relación que existe

entre la dimensión informacional de la competencia digital docente con la práctica pedagógica? (3) ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión comunicativa de la competencia digital docente con la práctica pedagógica? (4) ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión cultura digital de la competencia digital docente con la práctica pedagógica? (5) ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión tecnológica de la competencia digital docente con la práctica pedagógica?

Además, esta investigación se justifica teóricamente porque se consideró a Skinner (1938), quien planteó una teoría conductivista sobre cómo las herramientas modernas como la tecnología influyen en los modelos educativos y la práctica docente a través del nivel de competencia que poseía el maestro para utilizar tales instrumentos durante su praxis laboral. Además, según Kú y Pool (2018), se justifica que la competencia digital docente ayuda en la creación de estrategias docentes que mejoren la práctica pedagógica y la calidad educativa ofrecida a los estudiantes.

Asimismo, esta investigación posee una justificación metodológica, pues se utilizó un enfoque cuantitativo, tipo aplicada, diseño no experimental, un método hipotético deductivo y un nivel correlacional causal. Además, en la recolección de información se usaron cuestionarios diseñados con una escala de Likert que fueron validados por una distribución binomial basada en el nivel de aprobación de jueces expertos. Por lo tanto, estos los instrumentos y resultados obtenidos en la presente investigación servirán como base teórica para futuras indagaciones relacionadas con la competencia digital docente y la práctica pedagógica.

Del mismo modo la justificación práctica está presente en esta investigación, pues se pretende concientizar a los sujetos involucrados en la educación, maestros y directivos de las Instituciones Educativas a llevar a cabo capacitaciones para incrementar su nivel competencia digital y práctica pedagógica con el fin de brindar una mayor calidad educativa a los alumnos y cumplir con los estándares establecidos por el MINEDU.

A continuación, el objetivo principal: Determinar el grado de correlación entre la competencia digital docente y la práctica pedagógica en una Institución Educativa Pública de Huamanga-Ayacucho, 2023. También se establecieron 5 objetivos específicos: (1) Determinar si existe la relación entre la dimensión del aprendizaje de la competencia digital docente y la práctica pedagógica. (2) Determinar si existe la relación entre la dimensión informacional de la competencia digital docente y la práctica pedagógica. (3) Determinar si existe la relación entre la dimensión comunicativa de la competencia digital docente y la práctica pedagógica. (4) Determinar si existe la relación entre la dimensión cultura digital de la competencia digital docente y la práctica pedagógica. (5) Determinar si existe la relación entre la dimensión tecnológica de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.

Así, obteniendo como hipótesis lo siguiente: La competencia digital docente establece una correlación significativa con la práctica pedagógica en una Institución Educativa Pública de Huamanga-Ayacucho, 2023. Por otro lado, además se afirman los siguientes supuestos específicos: (1) Existe una relación significativa entre la dimensión del aprendizaje de la competencia digital docente y la práctica pedagógica. (2) Existe una relación significativa entre la dimensión informacional de la competencia digital docente y la práctica pedagógica. (3) Existe una relación significativa entre la dimensión comunicativa de la competencia digital docente y la práctica pedagógica. (4) Existe una relación significativa entre la dimensión cultura digital de la competencia digital docente y la práctica pedagógica. (5) Existe una relación significativa entre la dimensión tecnológica de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.

II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito internacional, Wei et. al (2021) delimitó un objetivo principal en su trabajo de investigación: Relacionar la competencia digital y el comportamiento de los pedagogos en línea en China. Utilizó un nivel correlacional, enfoque cuantitativo, corte transversal y no experimental; su muestra fue conformado por 2440 docentes. Usó la habilidad de medición de la encuesta, su herramienta fue un cuestionario digital basado en escala de Likert. Sus resultados fueron que 2% posee un nivel muy bajo, 13% bajo, 22% medio, 8% alto y 47% muy alto; no obstante, el autor menciona que 8% de las encuestas fueron descartadas, pues los docentes no respondieron a conciencia. Asimismo, obtuvieron un valor de Rho Spearman de 0.68 entre ambas variables, demostrando su correlación y concluyendo que la competencia digital tenía una asociación relativamente alta con el comportamiento pedagógico.

Igualmente, Rivera et. al (2019) delimitó como objetivo principal de la investigación, relacionar los conocimientos y práctica pedagógica de los maestros en estudiantes con problemas psicológicos. Utilizó un nivel correlacional, enfoque cuantitativo, corte transversal y no experimental, con una muestra conformada por 27 docentes de una I.E. en Colombia. Usó como técnica de medición a la encuesta, la herramienta fue un cuestionario diseñado con escala de Likert, confiabilidad 0.82. Sus resultados fueron que 19% alcanza un nivel moderado y 81% avanzado en su praxis docente. También obtuvo una correlación un valor de Rho Spearman de 0.56, donde la Práctica Pedagógica se relaciona con Impulsividad, Inatención e Hiperactividad. Los autores concluyen que los docentes deben estar en continuo aprendizaje para implementar estrategias educativas en diferentes escenarios, usando herramientas pedagógicas que beneficien el aprendizaje del estudiante.

Otro aporte relevante fue Rodríguez et. al (2022), quien tuvo como objetivo principal en su investigación relacionar la autopercepción docente con su nivel de competencia digital. Usó un enfoque cuantitativo, no experimental, correlacional y descriptivo. Su población fueron 39 maestros de una I.E. de Republica Dominicana delimitado por muestreo no probabilístico, uso la técnica

de la encuesta y dos cuestionarios. Sus resultados fueron que la competencia digital tiene una relación moderada con las dimensiones de la autopercepción docente; obteniendo un valor de Rho Spearman de 0.551 con su 1° dimensión, 0.455 con la 2° y 0.583 con la 3°. Asimismo, 66.7% auto percibe nivel alto en 1° dimensión, 80% en 2° y 66.7% en 3°. Concluyen que los docentes se auto perciben con nivel alto en sus competencias digitales; sin embargo, la relación moderada refleja que es necesario implementar capacitación docente para alcanzar una relación entre realidad y percepción.

También, Anteliz y Silva (2018) durante su investigación delimitaron como objetivo correlacionar la pedagogía social y práctica pedagógica. Utilizó un enfoque cuantitativo, corte transversal, correlacional causal, no experimental y tipo básica. Su muestra fue 43 maestros de una I.E. en Colombia y emplearon la técnica de encuesta con un cuestionario basado en escala de Likert como herramienta. Sus resultados descriptivos no fueron mencionados; sin embargo, respecto a su hipótesis, se obtuvo un valor de Rho Spearman de 0.011; es decir, poco significativa debido a que la pedagogía social no mejoraba la práctica pedagógica, pues la introducción de la variable 1 genera una serie de cambios en el diseño curricular, planificación y otras acciones de la I.E., pero no genera una influencia significativa en la praxis docente; pues, los maestros se adecuan a lo planificado y no ven afectado el nivel de práctica pedagógica que poseen.

Para finalizar con el ámbito internacional, Serrano (2018) durante su investigación estableció como objetivo correlacionar competencia digital docente y factores personales, contextuales o de percepción sobre las TIC. Usó un enfoque cuantitativo, correlacional, no experimental y corte transversal; una muestra de 103 docentes de una I.E. en Guayaquil. Utilizó la técnica de la encuesta a través de su instrumento, el cuestionario. En sus resultados, obtuvo un valor de Rho Spearman de rango 0.70-0.90; también, 52.9% de los profesores tenían mejores competencias digitales por su rango de edad, también 88.35% tenían percepciones favorables de las TICS sobre el sector educación, entre otros. La autora concluye que la tecnología aún requiere más desarrollo; pues, es necesario perfeccionar ciertos aspectos, especialmente la docencia, ya que

el nivel de competencia digital actual no contribuye a generar espacios de aprendizaje óptimos para los estudiantes.

En el ámbito nacional, Espino (2018) delimitó como objetivo principal de su investigación: Relacionar la competencia digital y el desempeño pedagógico. Utiliza como muestra 165 docentes de una I.E. de Nazca; también, usó cuestionarios y fichas de observación como herramientas. Manejó un enfoque cuantitativo, correlacional, no experimental, descriptivo y corte transversal. Sus resultados fueron un valor de Rho Spearman de 0.951; es decir, ambas variables guardan una relación significativamente alta; también, en la competencia digital 88.48% demostró un nivel alto en Dimensión 1, 86.67% un nivel alto en Dimensión 2 y 86.67% un nivel alto en Dimensión 3; mientras que, 88% de la muestra logró un nivel bueno en su desempeño pedagógico. En conclusión, el autor demostró como la praxis pedagógica mejora por la habilidad tecnológica, pues los maestros crean mejores estrategias pedagógicas.

Además, Colmenares (2021) investigó la relación entre competencia digital docente y práctica pedagógica. Utilizó un nivel correlacional, enfoque cuantitativo, corte transversal y no experimental; su técnica fue la entrevista y la herramienta el cuestionario; selecciono una muestra de 17 docentes de una I.E. en Piura. Su resultado fue un valor de Rho Spearman de 0.564; también obtuvo resultados descriptivos, 47.1% tiene un nivel de competencia digital regular; 29.4% alto, el resto alcanza un nivel bajo; mientras que, 41.2% consiguió el nivel regular y 29.4% alto respecto a su nivel en la práctica pedagógica. En conclusión, si la habilidad tecnológica docente es más desarrollada generará un mayor desempeño docente demostrado mediante resultados de aprendizaje en los estudiantes y el uso de nuevas estrategias académicas.

Por otro lado, Guizado et al. (2019) durante su investigación tuvo como objetivo correlacionar la competencia digital y desarrollo profesional. Emplea una metodología cuantitativa, correlacional causal, no experimental y corte transversal, su muestra fue de 100 docentes de dos I.E. en Lima. La técnica fue la encuesta mediante el cuestionario con respuestas tipo escala de Likert. Sus resultados fueron un valor de Rho Spearman de 0.416; también, 78% de la

muestra tiene nivel regular de competencia digital, 22% un nivel alto; mientras que, en desarrollo profesional 54% presentó nivel moderado, y 46% un nivel alto. En consecuencia, 51% obtuvo un nivel bueno para ambas variables y 19% un nivel alto. En conclusión, la competencia digital es una estrategia para mejorar el desarrollo profesional, pues el avance tecnológico ayuda a los maestros a generar estrategias docentes que mejoran e innovan la práctica pedagógica.

Al mismo tiempo, Quille et. al. (2021) estableció como objetivo principal determinar la relación entre el uso de TIC y práctica pedagógica. Utilizó un nivel correlacional, enfoque cuantitativo, corte transversal y no experimental; su muestra fueron 142 docentes de I.E. privadas en el territorio sur del Perú; también, usó como técnica de medición a la encuesta y herramienta al cuestionario. Sus resultados fueron un valor de Rho Spearman de 0.509; además obtienen interacciones con cada dimensión de la práctica pedagógica; 22.1% con 1° dimensión, 45.8% con la 2° y 52.4% con la 3°. Concluyeron que las TIC tienen un potencial bueno para mejorar la praxis docente; sin embargo, es necesario que se realicen capacitaciones docentes para mejorar la competencia digital pedagógica actual.

Para finalizar el ámbito nacional, Domínguez (2018) durante su investigación propuso establecer vínculo entre gestión docente y desempeño pedagógico o práctica docente. Utilizó un enfoque cuantitativo, transversal, no empírico y correlacional. Su muestra fueron 30 docentes, delimitados por un muestreo no probabilístico; sus técnicas fueron la encuesta y la observación; Sus resultados mostraron una correlación de Pearson de 0.8875; es decir, tienen una dependencia real relativamente alta, entre una gestión pedagógica y la mejora e innovación de la praxis docente. Asimismo, obtiene que 35.7% posee un nivel alto de práctica pedagógica, 50% un nivel medio y 14.3 un nivel bajo. Por lo tanto, en su conclusión destaca que ambas variables ya tienen una relación significativamente alta; sin embargo, aún es necesario enfocarse más en la gestión pedagógica para mejorar la práctica docente, pues se involucran más variables aparte de la buena gestión, como las competencias docentes, alumnos e implementos (tecnología) de la Institución Educativa.

Continuando con los contenidos teóricos de la presente investigación, la competencia digital también cuenta con teorías que justifican su existencia y crean diferentes enfoques sobre su aplicación en el campo educacional. En tal sentido, una teoría relevante es la de Siemens (2005) que describe un modelo conectivista con base en el uso de la tecnología en el entorno educativo. Es decir, califica el sistema tecnológico actual como un mecanismo que agobia al sistema educativo con el fin de generar nuevos medios de aprendizaje y enseñanza a través de los TIC. Así, Siemens (2005) sostiene una hipótesis que intenta unificar en secuencia a las teorías del caos, redes, dificultad y auto estructuración, pues cree que mediante estas logrará crear nuevos conocimientos que junto a las nuevas tecnologías podrán generar una gama amplia de estrategias docentes que impulsarán un nuevo sistema de enseñanza en el mundo.

Mientras tanto, Skinner (1938) obtiene un punto de vista diferente, planteando la teoría conductivista, centrándose en las conductas demostradas por el uso de herramientas modernas en los diferentes modelos educativos; es decir, las competencias docentes demostrarán su manejo con los alumnos, donde un pedagogo logra o pierde, pues usando la manipulación de su entorno como un medio para obtener sus objetivos podrá lograr el aprendizaje del estudiante. Por lo tanto, llevando a nuestra era actual, podemos obtener que Skinner mediante su teoría podría mencionar que las TIC son como la herramienta utilizada por el docente y que mediante su competencia digital demostrará su capacidad para lograr el aprendizaje de sus estudiantes. Así, el docente es premiado o sancionado por sus resultados obtenidos con la aplicación de su modelo educativo tecnológico, respecto al desarrollo de los aprendizajes significativos de los estudiantes.

Por otro lado, se exhibe la definición de las competencias digitales, considerado como el uso de las TIC para la resolución de problemas en las ocupaciones diarias; es decir, el trabajo, ocio u otros. Con el objetivo de producir acciones que ayuden a disminuir la carga de trabajo; por ejemplo, podemos realizar acciones como el intercambio, creación y exposición de datos relevantes para el usuario mediante el uso de redes a través del Internet (INTEF, 2018)

Asimismo, Tsankov y Damyanov (2017) categorizan a las competencias digitales como un aprendizaje continuo para obtener un manejo íntegro y categórico de las TIC con fines profesionales, ocio o sociables. Así, los docentes pueden utilizar a las competencias digitales como una habilidad para crear nuevas estrategias de aprendizaje mediante el empleo de dispositivos tecnológicos como: proyectores, ordenadores, programas, etc.

En adición, Hall et. al (2014) define a la competencia digital docente como el conjunto de conocimientos y actitud obtenidas por los pedagogos para utilizar los medios tecnológicos con el fin de apoyar a sus estudiantes con nuevas estrategias docente e incluso apoyarlos en las nuevas circunstancias tecnológicas. Así, el autor considera que los maestros deben tener aquellas características para ejercer correctamente su profesión en la actualidad, pues una era basada en la tecnología requiere de un pensamiento crítico regido bajo la ética para tomar las decisiones correctas para elaborar estrategias que promuevan un tipo de enseñanza adecuado para los estudiantes, los cuales cuenten con una diversidad de herramientas que logren la generación de un aprendizaje significativo.

Las dimensiones consideradas en esta investigación sobre competencias digitales han sido tomadas de Boris (2009) siendo las siguientes: Primera dimensión, Aprendizaje: habilidad de los docentes para transformar, adquirir y procesar nuevos conocimientos con relación a la tecnología; segunda dimensión, Informacional: cubre aspectos de la investigación, justificación, evaluación y procesamiento de los conocimientos encontrados en la red digital; tercera dimensión, Comunicativa: se relaciona con la comunicación activa a través de medios digitales para desarrollar una comunicación intrapersonal y social; cuarta dimensión, Cultura Digital: va enfocada al respeto, privacidad y actuar responsablemente durante el uso de los medios digitales; por último, Dimensión Tecnológica: relacionada al dominio y manipulación total de la tecnología para su propio beneficio hasta lograr los conocimientos que requiere de la red digital.

Continuando con las bases teóricas y definiciones, según lo investigado por Malagón et al. (2019), se identificaron tres aspectos clave en el trabajo

docente relacionados con el desarrollo de la práctica pedagógica. En primer lugar, se encuentra el proceso de formación, que implica la elección de estrategias apropiadas para enseñar a los estudiantes y está estrechamente relacionado con el proceso educativo. En segundo lugar, está la gestión curricular, que se enfoca en los elementos que deben considerarse en el proceso educativo y complementa la enseñanza al integrar y consolidar el aprendizaje de los estudiantes. Por último, se encuentra el proceso didáctico, que se refiere a los métodos y técnicas utilizados para comunicar, transmitir y apropiar el conocimiento. Por otro lado, Kú y Pool (2018) propusieron otro modelo para evaluar la práctica pedagógica, enfatizando en tres aspectos claves del trabajo docente. En primer lugar, está la planeación didáctica, que implica la revisión del conocimiento del currículo y cómo el docente expresa lo planificado. En segundo lugar, se encuentra las estrategias didácticas, que involucran la consideración de diversas estrategias y recursos por parte del docente, su pertinencia y cómo afectan el progreso de capacidades en los estudiantes. Por último, está la evaluación, que se refiere a cómo los pedagogos manifiestan su categorización, variedad y pertinencia al diseñar los métodos de evaluación utilizados durante las clases para verificar el aprendizaje logrado por los estudiantes.

Por otro lado, según la teoría Socioformativa de Tobón et al. (2018), las prácticas pedagógicas deben tener como meta la alineación integral de los alumnos, abarcando sus dimensiones biológica, psicológica, sociológica y espiritual. El propósito es desarrollar habilidades de análisis, pensamiento crítico y creatividad en los estudiantes para que puedan enfrentar los desafíos problemáticos de su entorno. Estas habilidades les permitirán colaborar eficazmente y abordar diversos retos. Desde esta perspectiva socioformativa, las prácticas pedagógicas se consideran como el medio para impulsar las capacidades de los estudiantes, pues están en línea con los problemas y desafíos de la comunidad. Incluso, propone varias acciones, como la sensibilización y motivación de los estudiantes para lograr los aprendizajes esperados, el desarrollo de conceptos esenciales a través de la identificación, resolución de problemas del entorno presentadas en las sesiones de aprendizajes, la lectura y análisis de casos, la promoción de valores universales

que se alineen con un proyecto ético de vida, la fomentación de una comunicación asertiva, el estímulo del trabajo colaborativo entre los estudiantes y la utilización de la evaluación formativa.

Continuando con los conceptos teóricos, Foran (2020) se remonta al origen del entendimiento sobre la práctica pedagógica, quién considera al docente perfecto como aquél que no se limita al aula, sino que aborda todas las estrategias educativas que puedan mejorar el ambiente actual de aprendizaje durante las horas pedagógicas. Por otro lado, Tezanos (2015) también nos menciona a la praxis docente como el trabajo cotidiano del pedagogo en las aulas durante las sesiones de aprendizaje, basando sus acciones por un currículo establecido por principios teóricos académicos de formación estudiantil; es decir, considera a los docentes como la persona encargada de generar los recursos y espacios necesarios para satisfacer al estudiantes, todo esto gracias a su nivel de formación, que desde los inicios hasta el fin de sus tiempos realiza la actualización de sus conocimientos a fin de brindar una mejora e innovación constante de su práctica pedagógica.

Asimismo, Jiménez y Sánchez (2019) mencionan a la práctica pedagógica como el conjunto de acciones realizadas por los docentes para conseguir mejorar el nivel académico de sus estudiantes, pero siempre teniendo en cuenta su formación personal. También, lo califican como el medio necesario que necesita los alumnos para alcanzar el nivel de logro en sus aprendizajes, generando espacios de enseñanza que los ayuden a obtener nuevos conocimientos. Otra postura es, Malagón et. al. (2019), pues considera como un medio de vital importancia para los estudiantes, pues el proceso formativo de los mismos depende de cómo un docente plantea estrategias que los ayuden a generar espacios de aprendizaje significativo en cada uno de los nuevos conocimientos que estén establecidos en el currículo del año escolar. Asimismo, considera a la práctica pedagógica de gran transcendencia en los sistemas educativos, debido a que ayuda generar diferentes aspectos intelectuales, cognitivos y humanos de los estudiantes mediante las acciones tomadas por el docente durante las sesiones de aprendizaje.

En tal sentido, autores como Iwanaga (2019) realiza un aporte respecto a la práctica pedagógica en el Perú, destacando que el sistema educativo empleado actualmente en el país está orientado en los aprendizajes fundamentales. Por lo tanto, el autor considera que los docentes deben estar preparados para afrontar cualquier situación conflictiva que pueda surgir durante sus horas laborales, también menciona que los pedagogos deben estar en constante estudio y mejora a fin de implementar estrategias novedosas cada cierto tiempo para lograr aprendizajes significativos en sus estudiantes. Pero, López (2020) precisa que la práctica pedagógica son un conjunto de acciones académicas intencionales realizadas por los maestros para desarrollar una correcta instrucción a los estudiantes a través de herramientas educativas como el uso de la tecnología.

Por otro lado, Fierro et. al (1999) en su libro plantea las dimensiones de la práctica pedagógica o docente, a fin de complementar las bases teóricas ya existentes sobre esta variable. Así, lo clasifica en tres dimensiones específicas: Primera dimensión, Organización del progreso de los aprendizajes: enfocado al uso, diseño, planeación y acción de las estrategias docentes para lograr aprendizajes significativos; segunda dimensión, Evaluación del progreso de los aprendizajes: es la aplicación de las estrategias docentes para lograr resultados significativos y positivos en los estudiantes de cualquier nivel académico; por último, Dimensión del Desarrollo de un ambiente de respeto y proximidad: relacionado con el ambiente laboral y académico; es decir, los docentes para poder ejercer una correcta práctica pedagógica requieren de un lugar de trabajo que se encuentre en armonía entre todos los integrantes.

En conclusión, las competencias digitales logran un impacto en la práctica pedagógica, pues según Merchán et. al (2013) el propósito de ambas variables es: Mejorar la concentración y motivación en los estudiantes para desarrollar competencias académicas como el análisis o comprensión, proporcionando mayor acceso a los materiales digitales. Además, Kapur (2018) destaca que los docentes utilizan las herramientas tecnológicas y competencia digital para reforzar e innovar en su práctica pedagógica a través de diferentes estrategias con el fin de estimular la inteligencia digital de los estudiantes.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de la investigación

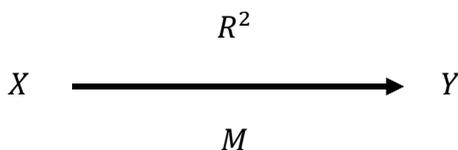
La metodología de investigación utilizada fue de tipo aplicada, porque tenía como objetivo determinar la relación entre ambas variables; es decir, se buscó encontrar la causa e incidencia de la variable 1 para solucionar los problemas de la variable 2 (Cegarra, 2004).

Asimismo, el presente trabajo usó el método hipotético-deductivo, definido como el conjunto de procesos que surgen a partir de las afirmaciones en calidad de hipótesis que pueden ser refutadas o falseadas mediante el uso de herramientas y técnicas que recolecten información para brindar conclusiones que confronten las afirmaciones planteadas anteriormente (Bernal, 2010).

Se utilizó un enfoque cuantitativo durante la recolección y análisis de datos para responder la pregunta de investigación, pues se usaron cuestionarios basados en la escala de Likert para obtener la base de datos (Cadena et. al, 2017). Asimismo, se usó un diseño no experimental y de corte transversal, pues se recolectó información en un momento dado; es decir, no se utilizan métodos u estrategias para probar diferentes escenarios como un diseño experimental, simplemente se busca observar el comportamiento de la muestra (Sánchez et. al, 2018). Por último, se utilizó una correlación causal debido a la hipótesis planteada, enfocada en demostrar cual es el nivel de dependencia entre las variables (Hernández et. al, 2018).

Figura 1:

Esquema de investigación



Dónde:

M: Muestra del estudio.

X: Competencia digital docente

Y: Práctica pedagógica

R: Regresión ordinal

3.2 Variables y operacionalización:

Variable 1: Competencias digitales:

En primer lugar, se define según UNESCO (2011) como la habilidad de trazado y categorización de conocimientos que faciliten la creación de escenarios pedagógicos mediante el uso de TIC, los cuales están adaptados para mejorar la adquisición de aprendizajes significativos en la formación de la nueva generación de estudiantes. Asimismo, según Boris (2009) y lo expuesto en las bases teóricas del presente trabajo, las dimensiones a evaluar en la muestra sobre las habilidades digitales de los pedagogos serán las siguientes. Dimensión de aprendizaje, informacional, comunicativa, cultura digital y tecnológica. En tal sentido, la operacionalización de la presente investigación hizo uso de la escala de Likert, considerada como un tipo de medición utilizado para conocer los niveles de acuerdo y desacuerdo de una muestra o población en un estudio. Así, para la recolección de información sobre los niveles de competencia digital docente a nivel general y dimensional, se usó 4 valores de menor a mayor escala.

Variable 2: Práctica pedagógica:

Se define según Arreola et. al (2019) como el conjunto de actividades realizadas por un docente que tienen como objetivo producir los espacios de aprendizaje necesarios para la obtención de conocimientos significativos. Sin embargo, requiere de la utilización de medios para lograr aquellos espacios; por ejemplo, el uso de las TIC, pues la innovación y mejora en la práctica pedagógica contribuye a generar mejores estrategias de enseñanza, favoreciendo a los estudiantes en la interpretación, generación y adaptación de los conocimientos del presente o por venir. Asimismo, durante las bases teóricas se expuso las tres dimensiones planteadas por Fierro et. al (1999) siendo las siguientes: Organización del progreso de los aprendizajes; evaluación del progreso de los aprendizajes; desarrollo de un ambiente de respeto y proximidad. Por lo tanto, la operacionalización de la segunda variable hizo uso una escala de medición de

Likert para medir los niveles de práctica pedagógica a nivel general y dimensional, utilizando 5 valores de menor a mayor escala.

3.3 Población y muestra

La Institución Educativa Pública de Huamanga-Ayacucho, estuvo constituida por la siguiente cantidad de pedagogos:

Tabla 1

Maestros de la I.E. de Huamanga, Ayacucho

Docentes de la I.E.	Cantidad
Maestros de educación Primaria	20
Maestros de educación Secundaria	50
Total	70

Para delimitar la población se utilizaron criterios de exclusión e inclusión:

Criterios de inclusión: Docentes de 5to a 6to de educación básica regular de nivel primaria y también docentes de 1° a 5° de secundaria, pues cuentan con servicios tecnológicos (proyectores, tabletas), además poseen un 1 año de experiencia usando los dispositivos. Reduciendo la población a 56 docentes.

Criterios de exclusión: Docentes de 1er grado a 3ero grado fueron excluidos, debido a la falta de implementación tecnológica, no pudiendo participar de la investigación. Asimismo, docentes de 4to grado fueron separados debido a que recién iniciarán su uso el presente año 2023.

Tabla 2

Población de pedagogos de una I.E. de Huamanga, Ayacucho

Población	Cantidad
Maestros de 5to y 6to grado	6
Maestros de Educación Secundaria	50
Total	56

3.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos

Debido a la naturaleza del trabajo, se usó la técnica de medición de datos a la encuesta y como herramienta al cuestionario. Seguidamente, se presenta la ficha técnica de la variable independiente:

Tabla 3

Baremo de la Variable independiente y sus dimensiones

Variable	Básico	Intermedio	Avanzado
Competencia Digital	25-50	51-76	77-100
D1: Aprendizaje	5-10	11-16	17-20
D2: Informativa	5-10	11-16	17-20
D3: Comunicativa	4-8	9-13	14-16
D4: Cultura Digital	6-12	13-19	20-24
D5: Tecnológica	5-10	11-16	17-20

Tabla 4

Baremo de la Variable dependiente y sus dimensiones

Variable	Deficiente	Básico	En proceso	Bueno	Satisfactorio
Práctica Pedagógica	14-25	26-37	38-49	50-61	62-70
D1: Organización del progreso de los aprendizajes.	5-9	10-14	15-19	20-24	25
D2: Evaluación del progreso de los aprendizajes.	4-7	8-11	12-15	16-19	20
D3: Desarrollo de un ambiente de proximidad y respeto.	5-9	10-14	15-19	20-24	25

Tabla 5

Ficha técnica del cuestionario de Competencia Digital

Nombre de la Prueba:	Competencia Digital
Autor (a):	Carmen Betty Villavicencio Maldonado
Objetivo:	Medir el nivel de Competencia Digital docente
Administración:	Presencial
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Ayacucho
Dimensiones:	Aprendizaje (5 ítems), informacional (5 ítems), comunicativa (4 ítems), cultura digital (6 ítems) y tecnología (5 ítems).
Confiabilidad:	0.79
Escala:	Likert
Niveles o rango:	“Nunca” (1), “A veces” (2), “Muchas veces” (3) y “Siempre” (4).
Cantidad de ítems:	25 ítems
Tiempo de aplicación:	15 minutos

Asimismo, se muestra la ficha técnica del cuestionario respecto a la variable dependiente:

Tabla 6

Ficha técnica del cuestionario de Práctica Pedagógica

Nombre de la Prueba:	Práctica Pedagógica
Autor (a):	Carmen Betty Villavicencio Maldonado
Objetivo:	Cuestionario para medir el nivel de Práctica pedagógica
Administración:	Presencial
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Ayacucho
Dimensiones:	Organización del progreso de los aprendizajes (5 ítems), Evaluación del progreso de los aprendizajes (4 ítems), El desarrollo de un ambiente de proximidad y respeto (5 ítems).
Confiabilidad:	0.81
Escala:	Likert
Niveles o rango:	“Nunca” (1), “Casi nunca” (2), “Algunas veces” (3), “Casi Siempre” (4) y “Siempre” (5).
Cantidad de ítems:	14 ítems
Tiempo de aplicación:	15 minutos

Validez

Se utilizó la metodología de face validity (validez de expertos) como un medio para la comprobación de nuestro cuestionario, pues será revisado por expertos en el tema de investigación (Hernández et. al, 2018). Además, se precisa que la cantidad de preguntas, en su mayoría, fueron equitativas para evaluar cada dimensión, también se consideró los criterios de relevancia, claridad y pertinencia para su elaboración.

En tal sentido, el primer cuestionario fue sobre las competencias digitales realizado por elaboración propia y validado por el criterio de cinco expertos, quienes calificaron mediante prueba estadística de distribución binomial con una con una proporción de 1.00, validando la primera herramienta de recolección de datos (Anexo 4.1). Por lo tanto, los expertos fueron los siguientes:

Tabla 7

Validadores del cuestionario tomado sobre competencia digital

EXPERTOS	GRADOS	RESULTADOS
Pedro Huauya Quispe	Doctor	APROBADO
Wilmer Rivera Fuentes	Magister	APROBADO
Guido Alfonso Perez Saez	Doctor	APROBADO
José Manuel Palacios Sánchez	Doctor	APROBADO
Anatolio Huarcaya Barbaran	Doctor	APROBADO

El segundo cuestionario fue sobre la práctica pedagógica, él cual fue validado por el criterio de cinco expertos en el campo de la práctica pedagógica, quienes también calificaron con una proporción de 1.00 mediante la prueba estadística de distribución binomial (Anexo 4.1). Por lo tanto, los expertos que validaron el instrumento de recolección de datos fueron los siguientes:

Tabla 8

Validadores del cuestionario tomado sobre práctica pedagógica

EXPERTOS	GRADOS	RESULTADOS
Pedro Huauya Quispe	Doctor	APROBADO
Wilmer Rivera Fuentes	Magister	APROBADO
Guido Alfonso Perez Saez	Doctor	APROBADO
José Manuel Palacios Sánchez	Doctor	APROBADO
Anatolio Huarcaya Barbaran	Doctor	APROBADO

Confiabilidad

Hernández et. al (2018) lo considera como un grado de resolución ofrecido por el instrumento luego de su aplicación, pues permite al investigador obtener resultados congruentes, coherentes y certeros respecto a sus variables mediante

sus técnicas o procedimientos utilizados para la evaluación. En tal sentido, la presente investigación utilizó como procedimiento las Medidas de coherencia y consistencia interna; por tanto, esto se logró comprobar a través de un coeficiente de correlación denominado Alfa de Cronbach:

Tabla 9

Escala de coeficiente de alfa de Cronbach

0.00< 0.60	0.60<x<0.65	0.65<x<0.70	0.70<x<0.80	0.80<x<0.9	0.90<x<1.00
Inaceptable	Indeseable	Mínimamente aceptable	Respetable	Buena	Muy buena

Se realizaron pruebas con ambos cuestionarios para evaluar su confiabilidad con relación a la muestra de la investigación actual. Con este fin, se optó por una prueba piloto con un espécimen de 15 personas (Anexo 6.1)

Tabla 10

Confiabilidad de los cuestionarios (prueba piloto de 15 personas)

VARIABLE	ALFA DE CRONBACH	RESULTADO
Competencia Digital docente	0.79	Excelente Confiabilidad
Práctica Pedagógica	0.81	Excelente Confiabilidad

Asimismo, se confirmó la confiabilidad utilizando el mismo coeficiente, a partir de la aplicación general:

Tabla 11

Confiabilidad de los cuestionarios con aplicación general

VARIABLE	ALFA DE CRONBACH	RESULTADO
Competencia Digital docente	0.90	Excelente Confiabilidad
Práctica Pedagógica	0.72	APROBADO

3.5 Procedimientos

Se converso con las autoridades de la I.E. donde se realizó la aplicación del cuestionario, obteniendo la autorización correspondiente. Posteriormente, la aplicación de la herramienta se realizó en la presencialidad, se eligieron ambos horarios de trabajo o enseñanza (Muestra seleccionada) del 5to y 6to grado de

primaria, igualmente con los de secundaria de 1° a 5°. Por lo tanto, se utilizaron cuestionarios impresos que fueron brindados a la muestra en horarios proporcionados por los directivos de la Institución Educativa. Posteriormente, recogidos los datos, fueron evaluados y validados mediante el uso de aplicaciones como SPSS versión 29, con el fin de sintetizar toda la información para poder expresarla mediante el uso de gráficas, tablas u otros medios tecnológicos.

3.6 Método de análisis de datos

Se utilizó la aplicación SPSS versión 29 para analizar los datos obtenidos. La información se presentó en forma de tablas estadísticas para mostrar la distribución de la información y permitir un análisis descriptivo. El propósito es comparar las hipótesis planteadas con los datos recopilados. Además, se ejecutó una prueba de Kolmogorov-Smirnov para delimitar un estadígrafo, obteniendo como resulta que no se siguió la distribución estándar, teniendo como consecuencia la usanza del estadígrafo Rho Spearman. Así, se utilizará aquella estadística no paramétrica, para calcular el grado de causalidad entre las dimensiones y variables involucradas en el trabajo de investigación.

3.7 Aspectos éticos

En el desarrollo de la investigación, se tuvieron en cuenta los Códigos de Ética, los cuales se aplicaron de manera rigurosa. Entre ellos, se consideró el Código de Autonomía, que garantizó la participación consciente y voluntaria de los maestros, sin ninguna forma de coerción. Asimismo, se respetó el principio de No maleficencia, protegiendo la privacidad y confidencialidad de la información recolectada, sin generar ningún perjuicio a nivel laboral, socioemocional, físico o psicológico para los sujetos evaluados. La aplicación del principio de Beneficencia tuvo como propósito proporcionar conocimientos válidos que contribuyan a reorientar las técnicas de gestión administradora y resignificar la praxis de liderazgo académico. Además, se aseguró el principio de Justicia, respetando los derechos de autor, tratando con dignidad, inclusiva y equitativamente a la muestra durante la recolección de datos, y fomentando un entorno de familiaridad, afecto y paciencia mutua (Universidad César Vallejo, 2020).

IV. RESULTADOS

4.1 Resultados Descriptivos

Niveles de competencia digital docente

Tabla 12

Nivel de competencia digital docente de una institución educativa en Huamanga-Ayacucho

ESCALA	INTERVALO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Mínimo	Máximo		
Básico	25	50	3	5.36%
Intermedio	51	76	36	64.28%
Avanzado	77	100	17	30.36%
TOTAL			56	100%

Según lo mostrado en la tabla 12, se obtienen resultados con relación al nivel de competencia tecnológica que poseen los docentes del centro de estudios de Huamanga-Ayacucho, demostrando que: 5.36% consta de un nivel básico, 64.28% de un nivel Intermedio y un 30.36% tiene uno Avanzado. Estos resultados se deben a que los profesores durante la pandemia enriquecieron su nivel de competencia digital, pues la educación virtual requería docentes capacitados para un desarrollo correcto de las clases; sin embargo, en la actualidad el nivel de habilidades tecnológicas aún es poco desarrollado o nulo. Además, de acuerdo a los resultados obtenidos, algunos docentes están en el nivel básico y la mayoría aún se mantiene en el intermedio, siendo menos de la mitad los que desarrollaron un nivel avanzado de competencia digital docente.

Niveles de la práctica pedagógica

Tabla 13

Nivel de práctica pedagógica en docente de una institución educativa en Huamanga-Ayacucho

ESCALA	INTERVALO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Mínimo	Máximo		
Deficiente	14	25	0	0%
Básico	26	37	0	0%
En proceso	38	49	3	5.36%
Bueno	50	61	40	71.43%
Satisfactorio	62	70	13	23.21%
TOTAL			56	100%

Continuando con el análisis descriptivo de la segunda variable, se obtienen los siguientes resultados: No existen profesores deficientes ni básicos, 5.36% está en proceso, 71.43% tienen un nivel bueno y solo 23.21% tienen un nivel satisfactorio. En tal sentido, podemos afirmar que los docentes que laboran actualmente en la I.E. están capacitados para brindar una educación de calidad a los alumnos; sin embargo, aún existen docentes que se encuentran en proceso o una gran mayoría que solo se conforma con un nivel “bueno”; es decir, aún se requiere mejorar ciertos aspectos de la práctica pedagógica para alcanzar un nivel satisfactorio, esto con ayuda de herramientas educativas como la tecnología.

Tablas cruzadas de la competencia digital docente y práctica pedagógica

Tabla 14

Tabla cruzada con respecto a la variable 1 y variable 2

			Práctica Pedagógica			Total
			En proceso	Bueno	Satisfactorio	
Competencia Digital Docente	Básico	Cálculo	0	1	2	3
		% T	0.0%	1.8%	3.6%	5.4%
	Intermedio	Cálculo	3	30	3	36
		% T	5.4%	53.6%	5.4%	64.3%
	Avanzado	Cálculo	0	9	8	17
		% T	0.0%	16.1%	14.3%	30.4%
Total		Cálculo	3	40	13	56
		% T	5.4%	71.4%	23.2%	100.0%

Continuando con los resultados descriptivos, en la tabla cruzada sobre la variable 1 y 2 se obtiene que: Un 1.8% de la muestra tiene una Competencia Digital básica, pero una Práctica Pedagógica buena. Mientras que, otro 3.6% presenta un nivel básico igualmente, pero una práctica satisfactoria. Asimismo, un 5.4% de los docentes encuestados presentan un nivel intermedio de competencia digital, pero se encuentran en proceso con respecto a la práctica pedagógica; también, otro 53.6% tiene un nivel intermedio, pero logra alcanzar el nivel bueno durante su praxis; igualmente, un 5.4% con el mismo nivel de habilidad tecnológica alcanza un nivel satisfactorio en la práctica pedagógica. En último lugar, obtenemos que 16.1% de los encuestados logra el nivel avanzado en competencia digital y se posiciona en un nivel bueno en la práctica pedagógica; mientras que, 14.3% está posicionado en avanzado y un nivel satisfactorio en su labor docente. En tal sentido, podemos afirmar que los docentes pueden mejorar su práctica pedagógica con ayuda de la tecnología, pero no es indispensable para lograr su éxito.

Tablas cruzadas de la dimensión aprendizaje de la competencia digital y la práctica pedagógica

Tabla 15

Tabla cruzada con respecto a la primera dimensión de Competencia Digital y la Práctica pedagógica

			Práctica Pedagógica			Total
			En proceso	Bueno	Satisfactorio	
Dimensión 1: Aprendizaje	Básico	Recuento	0	10	2	12
		% del total	0.0%	17.9%	3.6%	21.4%
	Intermedio	Recuento	2	19	3	24
		% del total	3.6%	33.9%	5.4%	42.9%
	Avanzado	Recuento	1	11	8	20
		% del total	1.8%	19.6%	14.3%	35.7%
Total	Recuento		3	40	13	56
	% del total		5.4%	71.4%	23.2%	100.0%

En la tabla 15, encontramos datos cruzados con relación a la primera dimensión de competencia digital y la práctica pedagógica. En tal sentido, se obtiene que un 17.9% de la muestra tiene un aprendizaje básico sobre la tecnología, pero una práctica pedagógica buena. Mientras que, otro 3.6% presenta un nivel básico igualmente, pero una práctica satisfactoria. Asimismo, un 3.6% de los docentes encuestados presentan un nivel intermedio sobre la dimensión de aprendizaje de la competencia digital, pero se encuentran en proceso en la práctica pedagógica; también, otro 33.9% tiene un nivel intermedio, pero logra alcanzar el nivel bueno durante su praxis; por último, un 5.4% con el mismo nivel de aprendizaje alcanza el nivel satisfactorio de la práctica pedagógica. En último lugar, obtenemos que un 1.8% de los encuestados logra el nivel avanzado en competencia digital, pero se posiciona en proceso en la práctica pedagógica, otro 19.6% en el mismo nivel de habilidad digital se posiciona en bueno durante su praxis. Mientras que, otro 14.3% está posicionado en avanzado y posee el nivel satisfactorio en su labor docente.

Tablas cruzadas de la dimensión informacional de la competencia digital y la práctica pedagógica

Tabla 16

Tabla cruzada con respecto a la segunda dimensión de Competencia Digital y la Práctica pedagógica

			Práctica Pedagógica			Total
			En proceso	Bueno	Satisfactorio	
Dimensión 2: Informacional	Básico	Recuento	0	5	2	7
		% del total	0.0%	8.9%	3.6%	12.5%
	Intermedio	Recuento	3	25	2	30
		% del total	5.4%	44.6%	3.6%	53.6%
	Avanzado	Recuento	0	10	9	19
		% del total	0.0%	17.9%	16.1%	33.9%
Total		Recuento	3	40	13	56
		% del total	5.4%	71.4%	23.2%	100.0%

En la tabla 16, se presentan resultados del cruce de información entre la segunda dimensión informacional de la competencia digital y la práctica pedagógica. Entonces, se obtiene que un 17.9% de la muestra tiene un aprendizaje básico sobre la tecnología, pero una práctica pedagógica buena. Mientras que, otro 3.6% presenta un nivel básico igualmente, pero una práctica satisfactoria. Asimismo, un 3.6% de los docentes encuestados presentan un nivel intermedio sobre la dimensión de aprendizaje de la competencia digital, pero se encuentran en proceso en la práctica pedagógica; también, otro 33.9% tiene un nivel intermedio, pero logra alcanzar el nivel bueno durante su praxis; por último, un 5.4% con el mismo nivel de aprendizaje alcanza el nivel satisfactorio de la práctica pedagógica. En último lugar, obtenemos que un 1.8% de los encuestados logra el nivel avanzado en competencia digital, pero se posiciona en proceso en la práctica pedagógica, otro 19.6% en el mismo nivel de habilidad digital se posiciona en bueno durante su praxis. Mientras que, otro 14.3% está posicionado en avanzado y posee el nivel satisfactorio en su labor docente.

Tablas cruzadas de la dimensión comunicativa de la competencia digital y la práctica pedagógica

Tabla 17

Tabla cruzada con respecto a la tercera dimensión de Competencia Digital y la Práctica pedagógica

			Práctica Pedagógica			Total
			En proceso	Bueno	Satisfactorio	
Dimensión 3: Comunicativa	Básico	Recuento	1	11	2	14
		% del total	1.8%	19.6%	3.6%	25.0%
	Intermedio	Recuento	2	20	3	25
		% del total	3.6%	35.7%	5.4%	44.6%
	Avanzado	Recuento	0	9	8	17
		% del total	0.0%	16.1%	14.3%	30.4%
Total		Recuento	3	40	13	56
		% del total	5.4%	71.4%	23.2%	100.0%

En la tabla 17, nos presentan datos cruzadas con relación a la tercera dimensión de habilidad digital docente y la praxis docente, teniendo como resultados finales, lo siguiente: 1.8% logra un nivel básico en la dimensión comunicativa y una práctica pedagógica en proceso; mientras que, otro 19.6% logra el mismo nivel básico, pero en esta ocasión obtiene el grado bueno en su praxis docente, también observamos que un 3.6% de los encuestados están en el mismo nivel que los dos anteriores; sin embargo, estos alcanzan el nivel satisfactorio. Por otro lado, la tabla también nos presenta que un 3.6% de docentes encuestados está en el nivel intermedio de comunicativa, pero tienen una práctica pedagógica en proceso; en cambio, otro 35.7% está en el mismo nivel, pero cuenta con un grado de bueno en la praxis docente; por último, un 5.4% de los pedagogos alcanza el nivel intermedio para la comunicativa y un grado satisfactorio para la práctica pedagógica. Para finalizar, la tabla nos presenta que un 16.1% logra el nivel avanzado de comunicativa y una magnitud “bueno” en la práctica pedagógica; mientras que, otro 14.3% logra el mismo nivel en la tercera dimensión, pero alcanzan un grado de satisfactorio en la praxis docente.

Tablas cruzadas de la dimensión cultura digital de la competencia digital y la práctica pedagógica

Tabla 18

Tabla cruzada con respecto a la cuarta dimensión de Competencia Digital y la Práctica pedagógica, involucradas en el objetivo específico 4

		Práctica Pedagógica			Total	
		En proceso	Bueno	Satisfactorio		
Dimensión 4: Cultura Digital	Básico	Recuento	2	4	1	7
		% del total	3.6%	7.1%	1.8%	12.5%
	Intermedio	Recuento	1	23	2	26
		% del total	1.8%	41.1%	3.6%	46.4%
	Avanzado	Recuento	0	13	10	23
		% del total	0.0%	23.2%	17.9%	41.1%
Total	Recuento	3	40	13	56	
	% del total	5.4%	71.4%	23.2%	100.0%	

En la tabla 18, obtenemos datos cruzados sobre la cuarta dimensión de competencia digital y la práctica pedagógica, donde los resultados nos mencionan que 3.6% logra un nivel básico en la dimensión cultura digital y una práctica pedagógica en proceso; mientras que, otro 7.1% logra el mismo nivel básico, pero estos docentes obtienen el grado bueno, también observamos que un 1.8% de los encuestados están en el mismo nivel que los dos anteriores; sin embargo, estos alcanzan el nivel satisfactorio. Continuando, la tabla nos presenta que 1.8% de docentes encuestados está en el nivel intermedio en cultura digital, pero tienen una práctica pedagógica en proceso; en cambio, 41.1% está en el mismo nivel, pero alcanza un grado bueno; por último, un 3.6% de los maestros alcanza el nivel intermedio de cultura digital y logran uno satisfactorio para la práctica pedagógica. Para finalizar, la tabla nos presenta que un 23.2% obtiene un nivel avanzado de cultura digital y consigue una magnitud “bueno” en la práctica pedagógica; mientras que, 17.9% alcanza el mismo grado anterior respecto a la cuarta dimensión, pero con un nivel satisfactorio en su práctica pedagógica.

Tablas cruzadas de la dimensión tecnológica de la competencia digital y la práctica pedagógica

Tabla 19

Tabla cruzada con respecto a la quinta dimensión de Competencia Digital y la Práctica pedagógica

			Práctica Pedagógica			Total
			En proceso	Bueno	Satisfactorio	
Dimensión 5: Tecnológica	Básico	Recuento	1	9	0	10
		% del total	1.8%	16.1%	0.0%	17.9%
	Intermedio	Recuento	2	21	5	28
		% del total	3.6%	37.5%	8.9%	50.0%
	Avanzado	Recuento	0	10	8	18
		% del total	0.0%	17.9%	14.3%	32.1%
Total		Recuento	3	40	13	56
		% del total	5.4%	71.4%	23.2%	100.0%

Para finalizar, la tabla 19 nos otorga datos cruzados respecto a la quinta dimensión de la competencia digital y la práctica pedagógica. En tal sentido, mencionamos que 1.8% de los encuestados logra un nivel básico en la dimensión tecnológica y una práctica pedagógica en proceso; mientras que, otro 16.1% logra el mismo nivel básico, pero con grado bueno en la praxis docente. Asimismo, la tabla nos presenta que 3.6% de docentes encuestados tienen nivel intermedio en la dimensión tecnológica, pero tienen una práctica pedagógica en proceso; por otro lado, 37.5% está en el mismo nivel, pero alcanza un grado bueno; continuando, 8.9% de los pedagogos alcanzan el nivel intermedio de la quinta dimensión y logran un grado satisfactorio para la práctica pedagógica. Por último, la tabla nos presenta que un 17.9% obtiene un nivel avanzado de la dimensión tecnológica, pero logran un estatus “bueno” en la práctica pedagógica; mientras que, 14.3% alcanza el mismo grado anterior respecto a la quinta dimensión, pero con un nivel satisfactorio en su práctica pedagógica.

4.2 Resultados Inferenciales

Con el fin de lograr estos resultados, se llevó a cabo el análisis de Normalidad de Kolmogorov-Smirnov, el cual es recomendado para muestras que contienen más de 50 datos. Por lo tanto, si se encontrara una distribución estándar en las variables o dimensiones correspondientes, se utilizaría la prueba de correlación de Pearson para calcular el coeficiente de correlación. En caso contrario, si no se identificara una distribución estándar, se aplicaría el estadígrafo Rho Spearman.

Prueba de Normalidad

H1. La distribución de los datos no sigue la normalidad.

H0. La distribución de los datos sigue la normalidad.

Nivel de significancia

0.05

Tabla 20

Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
V1: Competencias Digitales	0.125	56	0.028
D1: Aprendizaje	0.126	56	0.028
D2: Informacional	0.101	56	0.200
D3: Comunicativo	0.098	56	0.200
D4: Cultura Digital	0.126	56	0.028
D5: Tecnológica	0.138	56	0.009
V2: Práctica Pedagógica	0.129	56	0.022

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación

Después de analizar la información mediante la prueba de normalidad, se ha rechazado la Hipótesis nula, pues las variables como sus dimensiones no siguen una distribución estándar. Esto se debe a que el p-valor es menor que el nivel de significancia establecido ($\alpha = 0.05$) para ciertas dimensiones de la variable Competencia Digital. Por lo tanto, para evaluar la relación entre V1 y V2, utilizaremos la prueba de Rho de Spearman para calcular su coeficiente de correlación.

Correlación entre la competencia digital y la práctica pedagógica

H1: La competencia digital docente establece una correlación significativa con la práctica pedagógica en una Institución Educativa Pública de Huamanga-Ayacucho, 2023.

H0: La competencia digital docente no establece un nivel de correlación significativa con la práctica pedagógica en una Institución Educativa Pública de Huamanga-Ayacucho, 2023.

Nivel de significancia

0.05

Tabla 21

Prueba de correlación entre la variable 1 y variable 2

		Variable 2
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	0.278
	Sig. (bilateral)	0.038
Variable 1	N	56
	R	0.134

En la tabla 21, nos presentan datos con relación a la correlación que existen entre la competencia digital y práctica pedagógica, obteniendo un valor de 0.278 de Rho de Spearman; es decir, una correlación positiva débil (Anexo 6.3) calificada según Hernández et. al (2018) como una relación frágil entre ambas variables, donde existe una influencia, pero no perentoria entre ambas. Por lo tanto, se afirma que ambas variables contienen una relación, pero no tan necesaria o fuerte para ser considerar una dependencia entre ambas. Además, se obtiene una significancia bilateral de 0.038; es decir, el p-valor es menos $< \alpha$ (0.05) al nivel de significancia considerado para esta hipótesis. Consecuentemente, se deniega la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna. Igualmente, alcanzó 0.134 como valor de R cuadrado (regresión lineal simple); es decir, la dependencia lineal existente entre la variable dependiente e independiente es mínima o débil (López y Fachelli, 2015).

Correlación entre dimensión aprendizaje de la competencia digital y la práctica pedagógica

H1: Existe una relación significativa entre la dimensión del aprendizaje de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.

H0: No existe una relación significativa entre la dimensión del aprendizaje de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.

Nivel de significancia

0.05

Tabla 22

Prueba de correlación entre la 1° dimensión de competencia digital y práctica pedagógica

		V2
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	0.264
Dimensión 1:	Sig. (bilateral)	0.049
Aprendizaje	N	56
	R	0.110

En la tabla 22, nos presentan datos con respecto a la relación que existen entre la dimensión de aprendizaje de la competencia digital y la práctica pedagógica, obteniendo una correlación de Spearman de 0.264; es decir, una correlación positiva débil (Anexo 6.3), esto definido por Hernández et. al (2018) como una relación endeble entre la variable dependiente e independiente, pues existe una influencia entre ambas, pero no la suficiente para crear una dependencia. Por lo tanto, se afirma que ambas variables contienen una relación, pero no tan necesaria o fuerte para considerar una dependencia entre ambas. Además, se obtiene una significancia bilateral es de 0.049; es decir, el p-valor es menos $< \alpha$ (0.05) al nivel de significancia considerado para esta hipótesis. Consecuentemente, se deniega la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna. Igualmente, alcanzó un 0.110 como valor de R cuadrado (regresión lineal simple); es decir, la dependencia lineal existente entre la variable dependiente e independiente es mínima o débil (López y Fachelli, 2015).

Correlación entre dimensión informacional de la competencia digital y la práctica pedagógica

H1: Existe una relación significativa entre la dimensión informacional de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.

H0: No existe una relación significativa entre la dimensión informacional de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.

Nivel de significancia

0.05

Tabla 23

Prueba de correlación entre la 2° dimensión de competencia digital y práctica pedagógica

		V2
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	0.297
Dimensión 2:	Sig. (bilateral)	0.026
Informacional	N	56
	R	0.160

En la tabla 23, obtenemos datos sobre la correspondencia existente entre la dimensión informacional de la habilidad tecnológica o competencia digital y la praxis docente, obteniendo un valor de 0.297 de Rho de Spearman; es decir, una correlación positiva débil (Anexo 6.3), calificada según Hernández et. al (2018) como una relación frágil entre ambas variables, donde existe una influencia, pero no perentoria entre ambas. En tal sentido, ambas variables tienen una relación, pero no es relevante para considerar una dependencia entre ambas para subsistir; es decir, no requiere la existencia de una para que la otra mejore. Además, se obtiene una significancia bilateral es de 0.026; es decir, el p-valor es menos $< \alpha$ (0.05) al nivel de significancia considerado para esta hipótesis. Consecuentemente, se deniega la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna. Igualmente, alcanzó un 0.160 como valor de R cuadrado (regresión lineal simple); es decir, la dependencia lineal existente entre la variable dependiente e independiente es mínima o débil (López y Fachelli, 2015).

Correlación entre dimensión comunicativa de la competencia digital y la práctica pedagógica

H1: Existe una relación significativa entre la dimensión comunicativa de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.

H0: No existe una relación significativa entre la dimensión comunicativa de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.

Nivel de significancia

0.01

Tabla 24

Prueba de correlación entre la 3° dimensión de competencia digital y práctica pedagógica

		V2
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	0.359
Dimensión 3:	Sig. (bilateral)	0.007
Comunicativa	N	56
	R	0.161

En la tabla 24, nos presentan datos con respecto a la relación que existen entre la dimensión comunicativa de la habilidad tecnológica y praxis docente, obteniendo 0.359 de la escala de Rho de Spearman; es decir, una correlación positiva débil (Anexo 6.3), esto definido por Hernández et. al (2018) como una relación endeble entre la variable dependiente e independiente, pues existe una influencia entre ambas, pero no la suficiente para crear una dependencia. Por lo tanto, se afirma que ambas variables contienen una relación, pero no tan fuerte para ser considerada una relación dependiente entre ambas. Además, se obtiene una significancia bilateral es de 0.007; es decir, el p-valor es menos $< \alpha$ (0.01) al nivel de significancia considerado para esta hipótesis. Consecuentemente, se deniega la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna. Igualmente, alcanzó un 0.161 como valor de R cuadrado (regresión lineal simple); es decir, la dependencia lineal existente entre la variable dependiente e independiente es mínima o débil (López y Fachelli, 2015).

Correlación entre dimensión cultura digital de la competencia digital y la práctica pedagógica

H1: Existe una relación significativa entre la dimensión cultura digital de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.

H0: No existe una relación significativa entre la dimensión cultura digital de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.

Nivel de significancia

0.01

Tabla 25

Prueba de correlación entre la 4° dimensión de competencia digital y práctica pedagógica

		V2
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	0.408
Dimensión 4: Cultura Digital	Sig. (bilateral)	0.002
	N	56
	R	0.139

En la tabla 25, obtenemos datos sobre correspondencia entre dimensión de cultura digital y praxis docente, obteniendo que una correlación de Spearman de 0.408; es decir, una correlación positiva débil (Anexo 6.3), calificada según Hernández et. al (2018) como una relación frágil entre ambas variables, donde existe una influencia, pero no perentoria entre ambas. En tal sentido, ambas variables tienen una relación, pero no alcanzando a ser relevante para considerar una dependencia entre ambas; es decir, no requiere la existencia de una para que la otra mejore. Además, se obtiene una significancia bilateral es de 0.002; es decir, el p-valor es menos $< \alpha$ (0.01) al nivel de significancia considerado para esta hipótesis. En tal sentido, se refuta la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna. Asimismo, se obtuvo un 0.134 como valor de R cuadrado (regresión lineal simple); es decir, la dependencia lineal existente entre la variable dependiente e independiente es mínima o débil (López y Fachelli, 2015).

Correlación entre dimensión tecnológica de la competencia digital y la práctica pedagógica

H1: Existe una relación significativa entre la dimensión tecnológica de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.

H0: No existe una relación significativa entre la dimensión tecnológica de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.

Nivel de significancia

0.01

Tabla 26

Prueba de correlación entre la 5° dimensión de competencia digital y práctica pedagógica

		Práctica Pedagógica
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	0.400
Dimensión 5:	Sig. (bilateral)	0.002
Tecnológica	N	56
	R	0.180

En la tabla 26, se presenta la prueba de correlación entre la dimensión tecnológica de la competencia digital y la práctica pedagógica, obteniendo un valor de Rho Spearman de 0.400; es decir, existe una correlación positiva débil (Anexo 6.3). Esto se define como una relación débil entre la variable dependiente e independiente, pues existe una influencia entre ambas, pero no la suficiente para crear una dependencia (Hernández et. al, 2018). Por lo tanto, al existir una baja correlación indica que la variable independiente solo puede influir de manera leve en la variable dependiente. Además, se obtiene una significancia bilateral es de 0.002; es decir, el p-valor es menos $< \alpha$ (0.05) al nivel de significancia considerado para esta hipótesis. Se deniega la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna. Igualmente, alcanzó un 0.134 como valor de R cuadrado (regresión lineal simple); es decir, la dependencia lineal existente entre la variable dependiente e independiente es mínima o débil (López y Fachelli, 2015).

V. DISCUSIÓN

En primer lugar, comparamos los resultados obtenidos sobre la variable Competencia Digital durante el desarrollo de la presente investigación: 5.36% de los docentes encuestados alcanza un nivel básico, 64.28% de un nivel Intermedio y un 30.36% tiene un nivel Avanzado. En tal sentido, existen autores que realizaron investigaciones con propósitos similares, por ejemplo: Colmenares (2021) recogió información sobre el nivel de la variable independiente, rescatando que 47.1% de la muestra logró un nivel de competencia digital regular, un 29.4% alcanzó un desarrollo avanzando y solo un 23.5 alcanzó un nivel muy bajo. Asimismo, otro autor que recogió información importante sobre los niveles de Competencia Digital docente fue Serrano (2018) que durante su trabajo de investigación obtuvo que 30.10% de los docentes poseen un nivel insuficiente, 64.08% un nivel suficiente y un 5.83% logran el nivel “para innovar”. Igualmente, otros trabajos de investigación relevantes en el campo de las habilidades digitales de los pedagogos fue Guizado et. al (2019) quien presentó los siguientes resultados descriptivos: 78% de la muestra logra un nivel regular y un 22% el nivel avanzado. Por último, otro gran aporte a este campo de exploración fue por Espino (2018), quien recabó información sobre la competencia digital y sus dimensiones, concluyendo que en promedio un 88% de los docentes alcanzó un nivel de desarrollo significativo en su competencia digital docente.

Así, las bases teóricas explicadas por Hall et. al (2014) nos demuestra que la competencia digital docente requiera una mejoría y formar parte de la formación docente, pues aquellas competencias contribuyen a mejorar la práctica pedagógica frente a una sociedad que avanza junto con la tecnología; es decir, los estudiantes buscan que los maestros innoven en su enseñanza para lograr una satisfacción que se adecue a su pensamiento, aprendizaje, ritmo, etc. Lo último, es avalado por Tsankov y Damyanov (2017), quienes categorizan la competencia digital como un aprendizaje continuo para el docente para obtener un manejo íntegro y categórico de las TIC. Así, los maestros pueden utilizar las competencias digitales como una habilidad para crear nuevas estrategias de aprendizaje.

En tal sentido, con relación a la información presentada podemos concluir que el nivel de competencia digital en los pedagogos de la sociedad peruana depende de muchos factores internos y externos; es decir, existen diferencias entre los resultados obtenidos por cada autor, los cuales son definidos por la ubicación de la muestra (infraestructura tecnológica y educativa), percepción de los docentes (capacitación obligatoria o personal), la edad del profesor, estado de ánimo u otras causas. Por lo tanto, las competencias digitales de los docentes en promedio son regulares y suelen variar dependiendo de la implementación tecnológica que posea un centro de estudios. Asimismo, es posible afirmar que la competencia digital docente en Perú está dirigida por el modelo conectivista planteado por Siemens (2005), pues su teoría sostiene como el sistema tecnológico actual se relaciona con las bases de la educación a través de conceptos como la teoría del caos, redes, dificultad y auto estructuración, pues el maestro peruano intenta crear estrategias pedagógicas usando este tipo de metodologías para conseguir que los alumnos logren los aprendizajes significativos; sin embargo, la falta de implementación tecnológica evita que la teoría planteada por Siemens funcione en algunos centros educativos. Por lo tanto, las deficiencias de la competencia digital docente en el Perú son explicados por la falta de infraestructura tecnológica, pues a pesar de tener los conocimientos necesarios para cumplir con las corrientes filosóficas, la falta de implementación digital evita que se logre tales metas.

Continuando con las discusiones, con respecto a los resultados conseguidos sobre la variable Práctica Pedagógica: No existen profesores pertenecientes al nivel deficiente ni básico; 5.36% de los encuestados se encuentra en proceso, 71.43% de los maestros tienen un nivel bueno y solo un 23.21% alcanzan el nivel satisfactorio. De acuerdo con lo mostrado, algunos autores durante sus investigaciones han recaudado información similar para demostrar el nivel de praxis docentes de una muestra específica; por ejemplo, Colmenares (2021) nos presenta que los docentes encuestados alcanzaron un 29.4% un nivel bajo, 41.2% un nivel regular y un 29.4% un desarrollo alto sobre el desarrollo de su práctica pedagógica. Asimismo, otro autor con gran relevancia fue Rivera et. al (2019) quien durante su investigación concluyó que 19% de los

docentes encuestados logran un nivel moderado y 81% alcanza el avanzado en su práctica pedagógica. Por último, Espino (2018) durante su investigación, consiguió medir los desempeños docentes de los pedagogos, consiguiendo que, en promedio, 85% de los docentes encuestados logro en todas sus dimensiones un nivel bueno (más alto) según la escala utilizada por el autor.

En tal sentido, Tezanos (2015) explica que la praxis docente es el trabajo cotidiano de los profesores en las aulas para cumplir una sesión de aprendizaje, basando sus principios teóricos académicos de formación estudiantil en una malla curricular establecida anteriormente; es decir, los maestros imponen nuevos conocimientos en los estudiantes a través de estrategias relevantes como el uso de la tecnología, pues desde los inicios hasta el fin de sus tiempos realiza la actualización de sus conocimientos para brindar la mejora educación posible. Asimismo, Iwanaga (2019) menciona que el nivel y calidad de práctica pedagógica en el Perú es un tema que pasa desapercibido para las autoridades o masa docente, destacando que el sistema educativo empleado actualmente en el país está orientado en los aprendizajes fundamentales. Por lo tanto, el autor considera que los pedagogos deben estar preparados para afrontar cualquier situación conflictiva que pueda surgir durante sus horas laborales, también que deben estar en constante estudio y mejora a fin de implementar estrategias novedosas para conseguir que un alumno desarrolle los aprendizajes significativos.

En relación a la información presenta en esta investigación y comparado con los otros autores podemos destacar que la mayoría de los docentes alcanzan niveles avanzados o moderados con respecto a su praxis laboral; sin embargo, esto puede deberse a que la mayoría de docentes suelen responder a las encuestas de manera sobrevalorada para no quedar mal, pues también otros autores como Colmenares nos muestra que aún existen docentes que poseen un nivel regular o inferior en su práctica pedagógica. En conclusión, es posible medir la eficiencia o deficiencia de la práctica pedagógica mediante cuestionarios durante una investigación, pero sería oportuno el uso de otras metodologías para la recolección de datos con el objetivo de obtener un resultado más cercano a la realidad peruana actual, sin embargo es necesario tomar en cuenta que existen

factores que pueden incrementar o empeorar la praxis docente en diferentes muestras; es decir, podemos tomar como causal de la variación de los resultados mostrados la ubicación de la muestra examinada como un factor relevante para su nivel de práctica pedagógica, pero para confirmar esto sería necesario el análisis de otra muestra e incluso la misma, pero usando una herramienta de recolección de datos óptima.

De esta manera, pasamos a la comparación de los resultados inferenciales, demostrando que durante el desarrollo de esta investigación se afirma que la competencia digital docente tiene una correlación positiva débil con respecto a la praxis docente en una Institución Educativa de Huamanga-Ayacucho, 2023. Esto, es comprobado a través un valor Rho Spearman 0.278, con p-valor de 0.038, menor $< \alpha$ (0.05) al nivel de significancia considerado para esta hipótesis. En tal sentido, comparando con los resultados de otros trabajos de investigación tenemos a Colmenares (2021) quien obtuvo un valor de 0.564, medida con un estadígrafo de Rho de Spearman, generando según el autor una correlación positiva media entre ambas variables; es decir, no depende de su existencia para mejorar, pero si pueden generar cambios positivos si se realiza un uso en conjunto de las variables. Asimismo, existen otros autores que aportaron información relevante a cerca de este campo de investigación; por ejemplo, Quille et. al (2021), quien durante su investigación recabo un valor de Spearman de 0.509 entre el uso de la Tecnológica y la praxis docente; es decir, genero una correlación positiva media entre ambas variables, dando a entender que puede existir una relación de mejoría entre la variable dependiente e independiente si se usan juntos; sin embargo, no es determinante para la práctica pedagógica. De igual manera, otro autor que presente información acerca de los resultados inferenciales fue Espino (2018) quien obtuvo una correlación de Spearman positiva significativamente alta de 0.951 entre la habilidad tecnológica docente y el desempeño pedagógico de los maestros; es decir, el autor de acuerdos a sus resultados afirma que ambas variables mantienen una relación que genera una mejoría en sus niveles siempre y cuando los docentes utilicen la competencia digital para mejora su desempeño en las aulas. Por último, tenemos a Guizado et. al (2019), quien, mediante una escala

de correlación de Rho de Spearman de 0.416 demostró la relación entre la competencia digital docente y el desarrollo profesional de los maestros durante su praxis laboral. En tal sentido, podemos afirmar que los tesisistas, autores u otros coinciden en una correlación positiva débil o media; sin embargo, autores como Espino nos confirman una relación significativamente alta.

Así, Kapur (2018) destaca que los pedagogos buscan innovar en su campo laboral a través del uso de herramientas digitales y sus propias competencias para lograr impresionar al alumno; es decir, conseguir que un estudiante alcance los aprendizajes significativos. Igualmente, Merchán et. al (2013) considera que los propósitos principales para vincular la competencia digital docente y práctica pedagógica son: Mejorar la concentración y motivación en los estudiantes para desarrollar competencias académicas como el análisis o comprensión, proporcionar mayor acceso a los materiales digitales a través de las herramientas tecnológicas u otros.

Por lo tanto, se infiere que la diferencia en los resultados inferenciales en cada trabajo de investigaciones se debe a diferentes razones como: La infraestructura tecnológica, pues la muestra del trabajo realizado por Espino se desarrolló en un ambiente con avance tecnológico y educativo eficiente. Mientras que, Colmenares trabajó con una muestra perteneciente a otra realidad, pues se desarrolló en un ambiente con poca infraestructura tecnológica y un nivel de práctica pedagógica deficiente. En tal sentido, es posible afirmar que los resultados inferenciales obtenidos en esta investigación se vieron afectados por la infraestructura tecnológica de la muestra analizada, pues al no tener los recursos necesarios ni la capacitación adecuada los docentes no pueden desarrollar las competencias digitales óptimas para crear estrategias educativas que impulsen el desarrollo del aprendizaje significativo del estudiante. Asimismo, las diferencias entre los resultados inferenciales pueden deberse a la cantidad muestreada y la escala de valores utilizadas para cada variable. Por ejemplo, Espino utilizó una muestra de 165 docentes a diferencia de Colmenares quién trabajó con una muestra de 17 docentes; es decir, la cantidad de profesores que evaluó cada investigación es proporcional al radio de distribución de la escala de valores de cada variable. En tal sentido, Colmenares obtuvo tales resultados

inferenciales debido a que su muestra en su mayoría no poseía un nivel destacado en su práctica pedagógica, mientras que Espino al analizar una mayor cantidad de docentes pudo determinar que su muestra también poseía docentes con un nivel regular, pero otros profesores alcanzaban un nivel avanzando. Entonces, al crear el análisis inferencial de sus variables, obtuvieron diferentes resultados debido a que su estabilidad en cada valor era mejor o peor por la cantidad de docentes encuestados. Así, nuestro trabajo de investigación al utilizar una escala de valores diferente para cada variable y poseer una muestra de 56 docentes, creó una inestabilidad en la relación de la competencia digital (3 escalas de valores) y la práctica pedagógica (5 escalas de valores). Esto conllevó a un valor de Rho Spearman de 0.278; es decir, significativamente débil.

Por último, cabe mencionar que el presente trabajo de investigación obtuvo una regresión lineal de 0.134; es decir, una relación de dependencia lineal débil entre ambas variables. Del mismo modo, Guizado et. al (2019) obtiene un valor de pseudo R Cuadrado de Cox y Snell de 0.180, Nagelkerke 0.240 y McFadden 0.144. Sin embargo, el resto de las investigaciones o antecedentes del presente trabajo de investigación no incluyeron una regresión lineal, pues la mayoría trabajó con un nivel correlacional ordinario a diferencia de este trabajo.

VI. CONCLUSIONES

Primera:

Utilizando los datos exhibidos en la parte de resultados y discusiones se asevera la presencia de una correspondencia positiva débil entre la competencia digital y práctica pedagógica en una I.E. de Huamanga-Ayacucho, 2023. Justificado por un valor de Rho Spearman de 0.278; además, obteniendo un p-valor de 0.038, menor $< \alpha$ (0.05) al nivel de significancia considerado para esta hipótesis, confirmando la relación antes mencionada. Asimismo, obtuvo una regresión lineal de 0.134; es decir, una correlación de dependencia directa débil entre ambas variables.

Segunda:

La relación entre la dimensión de aprendizaje de la competencia digital y práctica pedagógica está definida por un valor de Rho Spearman de 0.264, se obtiene una significancia bilateral es de 0.049; es decir, el p-valor es menos $< \alpha$ (0.05) al nivel de significancia considerado para esta hipótesis. Asimismo, se obtuvo un 0.134 como valor de R cuadrado (regresión lineal simple) es decir, una correlación de dependencia directa débil entre ambas variables.

Tercera:

La correlación entre la dimensión informacional de la competencia digital y práctica pedagógica está determinada por un valor de Rho Spearman de 0.297, se obtiene una significancia bilateral es de 0.026; es decir, el p-valor es menos $< \alpha$ (0.05) al nivel de significancia considerado para esta hipótesis. Asimismo, se obtuvo un 0.160 como valor de R cuadrado (regresión lineal simple) es decir, una correlación de dependencia directa débil entre ambas variables.

Cuarta:

La correlación de la dimensión comunicativa de la competencia digital y práctica pedagógica está definida por un valor de Rho Spearman de 0.359, se obtiene una significancia bilateral es de 0.007; es decir, el p-valor es menor $< \alpha$ (0.01) al nivel de significancia considerado para esta hipótesis. Asimismo, se obtuvo un 0.161 como valor de R cuadrado (regresión lineal simple) es decir, una correlación de dependencia directa débil entre ambas variables.

Quinta:

La relación entre la dimensión cultura digital de competencia digital y práctica pedagógica está definida por un valor de Rho Spearman de 0.408, se obtiene una significancia bilateral es de 0.002; es decir, el p-valor es menor $< \alpha$ (0.01) al nivel de significancia considerado para esta hipótesis. Asimismo, se obtuvo un 0.139 como valor de R cuadrado (regresión lineal simple) es decir, una correlación de dependencia directa débil entre ambas variables.

Sexta:

La correlación de la dimensión tecnológica de la competencia digital y práctica pedagógica está constituida por un valor de Rho Spearman de 0.400, se obtiene una significancia bilateral es de 0.002; es decir, el p-valor es menor $< \alpha$ (0.05) al nivel de significancia considerado para esta hipótesis. Asimismo, se obtuvo un 0.180 como valor de R cuadrado (regresión lineal simple) es decir, una correlación de dependencia directa débil entre ambas variables.

VII. RECOMENDACIONES

Primera:

Se recomienda a los directivos y docentes realizar mejoras en su nivel de competencia digital para mayor perfeccionamiento de su práctica pedagógica, en vista de que los resultados en la presente investigación arrojaron una correlación baja entre ambas variables de estudio.

Segunda:

Se sugiere a los directivos mejorar la infraestructura tecnológica de la Institución educativa e impulsar la capacitación digital docente, así como desarrollar competencias digitales en los estudiantes para una mejor interacción durante las horas pedagógicas.

Tercera:

El Ministerio de Educación (MINEDU) tiene la responsabilidad de hacer cumplir la Agenda 2030 planteada junto con la Organización de Naciones Unidas (UNESCO), donde se propone que las TIC son una prioridad para mejorar la educación. Por lo que insto a esta institución realizar un manejo administrativo más riguroso con respecto a la tecnología; pues, a medida que la fecha objetivo se acerca, todavía no se logrado una implementación tecnológica al 100% de las escuelas, así como el empoderamiento de competencia digital docente.

Cuarta:

La mejora constante de estrategias pedagógicas brinda una mayor calidad educativa; por lo que, es necesario propiciar un sistema de trabajo innovador permanente para docentes y directivos a fin de mejorar la labor pedagógica institucional, obteniendo estudiantes: Creativos, autónomos e innovadores.

Quinta:

Se recomienda a los profesores desarrollar las dimensiones de la competencia digital, pues, en cada una de ellas se encuentran diferentes habilidades que un docente debe aprender para utilizar las TIC como una herramienta educativa que le proporcione facilidades durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje, con el objetivo de lograr nuevos aprendizajes en los

estudiantes a través de una estrategia académica que sea dinámica y comprensible.

Sexta:

Los directivos de la Institución Educativa deben presentar proyectos que apoyen a los estudiantes y docentes a mejorar su creatividad e innovación a través de sus habilidades digitales, fomentando eventos o festivales sobre creación de dibujos digitales o software educativos.

REFERENCIAS

- Anteliz, Z., y Silva, E. (2018). La pedagogía social y su relación con las prácticas pedagógicas de los docentes. In *Crescendo*, 721-743. <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2083/1503>
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación. <https://abacoenred.com/wpcontent/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias2012-pdf.pdf>
- Boris, M. (2009) La competencia digital, una propuesta. <http://www.xtec.es/~bmir/>
- Caena, F., y Redecker, C. (2019). Aligning teacher competence frameworks to 21st century challenges_ The case for the European Digital Competence Framework for Educators (Digcompedu). <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/ejed.12345>
- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., Cruz, F. & Sangerman, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista mexicana de ciencias agrícola*, 29 1603-1617. <http://www.scielo.org.mx/pdf/remexca/v8n7/2007-0934-remexca-8-07-1603.pdf>
- Cegarra, J. (2004) Metodología de la Investigación científica y tecnológica. Ediciones Díaz de santos.
- Colmenares, J. (2021) Competencias digitales y su influencia en la práctica pedagógica de los docentes de la IEP “Divino Redentor” – Piura, 2020. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Lima] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66509/Colmenares_MJD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Domínguez, N. (2018). La gestión pedagógica y la práctica docente en la Institución Educativa Nro. 1214 Señor de los Milagros de Magdalena - Lima. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. <http://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/2123>

- Espino, J, (2018) Competencias Digitales de los Docentes y Desempeño pedagógico en el aula. [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú] https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4525/espino_wje.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fierro, C., Fortoul, B., y Rosas, L. (1999). Transformando la práctica docente. Paidós.
- Foran, A. (2020). Pedagogical practice. En *Phenomenology and Education Theory in Conversation* (pp. 45–58). <https://doi.org/10.4324/9780429264696-6>
- Guizado F., Menacho, I., y Salvatierra, A. (2019). Competencia digital y desarrollo profesional de los docentes de dos instituciones de educación básica regular del distrito de Los Olivos, Lima-Perú. *HAMUT'AY*, 6(1), 54. <https://doi.org/10.21503/hamu.v6i1.1574>
- Hall, R., Atkins, L., y Fraser, J. (2014). Defining a self-evaluation digital literacy framework for secondary educators: the digilit leicester project. *Research in Learning Technology*. doi:doi:http://dx.doi.org/10.3402/rlt.v22.21440
- Hernández, R., Mendoza, C. y Baptista, P. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial Mc Graw Hill interamericana.
- INTEF. (2018). Marco común de competencia digital docente. Obtenido de Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado: https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_MarcoCom%C3%BAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf
- INEI. (2017). Más de medio millón de maestros en el Perú celebran su día. <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/mas-de-medio-millon-de-maestros-en-el-peru-celebran-su-dia-9833/>
- Iwanaga, O. (2019). Motivación y desempeño docente en una institución educativa pública CEBA Pronoepsa-Breña. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Huancavelica]. <https://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/3175>

- Jiménez, A. y Sánchez, D. (2019). La práctica pedagógica desde las situaciones a-didácticas en matemáticas. *Revista De Investigación, Desarrollo E Innovación*, 9(2), 333–346. <https://n9.cl/wmhny>
- Kapur, R. (2018). *Pedagogical Practices (Prácticas pedagógicas)*. ResearchGate. https://www.researchgate.net/publication/323794548_Pedagogical_Practices
- Kú, O. y Pool, W. (2018). *Construcción y Validación de Instrumentos para la Evaluación de la Práctica Pedagógica en Educación Básica del Estado de Yucatán*. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 11(1), 23-41. <https://revistas.uam.es/riee/article/view/9244/9502>
- López, P. y Fachelli, S. (2015) Metodología de la investigación social cualitativa. In M. I. Martínez (Ed.), *Metodología de la investigación social* (pp. 103-132). Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163569/metinvsocua_cap3-9a2016.pdf
- López, S. (2020). *Desempeño digital y la práctica pedagógica docente en la estrategia "Aprendo en Casa"*. [Tesis Maestría, Universidad Los Ángeles de Chimbote] <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/20439>
- Malagón, L., Rodríguez, L., Nández, J., Bolívar, J., Rodríguez, F., Mesa, L., y Moreno, C. (2019). *Prácticas pedagógicas y educación a distancia*. (1ra. Edición). Editorial Universidad del Tolima. <https://bit.ly/3Jp0mKd>
- Merchán, Y. (2013). *El impacto de las competencias digitales en los docentes de las instituciones educativas públicas de básica secundaria en los procesos de formación de estudiantes*. [Tesis de Maestría. Universidad Tecvirtual] https://www.researchgate.net/publication/270818391_El_impacto_de_las_competencias_digitales_en_los_docentes_de_las_instituciones_educativas_publicas_de_basica_secundaria_en_los_procesos_de_formacion_de_estudiantes
- MINEDU (2017) *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Aproximación al Objetivo 4: Lima, Perú*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5696>

- MINEDU (2021). *Lineamientos para la incorporación de tecnologías digitales en la educación básica*: Lima, Perú. http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx
- Quille, T., Bernal, D., y Cueva, E. (2021). Las TIC y la práctica pedagógica, en los docentes de instituciones educativas particulares del Perú. *Revista de Investigación en ciencias de la Educación: Paidagogo*, 3(2), 73-93. <https://bit.ly/38juyd0>
- Rivera, D., Carrillo, S. M., Silva, G. y Galvis, L. N. (2019). Conocimiento y práctica pedagógica de los docentes en escolares con inatención, hiperactividad e impulsividad. *Perspectivas*, 4(1), 66-76. <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/view/1764/1743>
- Rodríguez, F., Pérez, M., y Ulloa, Ó. (2022). Competencias digitales docentes y retos durante la pandemia COVID-19. *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 15, 1–23. doi: 10.11144/Javeriana.m15.cddr
- Sánchez, H., Reyes, C., y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Serrano, G. (2018). *Análisis de las competencias digitales de los docentes según factores personales, contextuales y sus percepciones hacia las TICs en la educación, en la unidad educativa calasanz de la ciudad de Loja* [Tesis de maestría, Universidad Casa Grande] <http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/handle/ucasagrande/1378>
- Siemens, G. (2005). *Connectivism: A learning theory for the digital age*. *International Journal of Instructional Technology y distance learning*. Recuperado de http://www.itdl.org/Journal/Jan_05/article01.htm
- Skinner, B. (1938). *The behavior of organisms*. New York, Estados Unidos: AppletonCentury-Crofts.
- Tezanos, A. (2015). *Oficio de enseñar- saber pedagógico: la relación fundante*. *Revista Educación Y Ciudad*, (12), 7-26. <https://doi.org/10.36737/01230425.n12.175>

- Tsankov, N., y Damyanov, I. (2017) Education majors' preferences on the functionalities of e-learning platforms in the context of blended learning. *International Journal Of Emerging Technologies In Learning*, 12(5), 202–209. doi:10.3991/ijet.v12i05.6971
- Tobón, S., Martínez, J. E., Valdéz, E., y Quiriz, T. (2018). Prácticas pedagógicas: Análisis mediante la cartografía conceptual. *Revista Espacios*, 39(53). <http://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-31.html>
- UNESCO (2011). *Media and Information Literacy. Curriculum for Teachers*. Paris: Ediciones UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001929/192971e.pdf>
- UNESCO (2021) *Competencias y Habilidades Digitales*: Montevideo, Uruguay. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380113.locale=en>
- UNICEF (2019). *Cada niño aprende. Estrategia de Educación de UNICEF 2019-2030*: Nueva York, Estados Unidos. <https://www.unicef.org/media/64846/file/Estrategia-educacion-UNICEF-2019%E2%80%932030.pdf>
- Universidad César Vallejo. (2021). Código de ética de la Universidad César Vallejo [PDF]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo. https://uvcv.edu.pe/pluginfile.php/2973823/mod_resource/content/0/4.%20ANEXO%2001-RCUN%C2%BA0340-2021_C%C3%93DIGO%20DE%20%C3%89TICA-UCV%20%283%29.pdf
- Wei, L., Wenyang, G., Weidong, F., y Yiyan, C. (2021). A Moderated Mediation Model of the Relationship Between Primary and Secondary School Teachers' Digital Competence and Online Teaching Behavior. *Frontiers in Education*, 6(744950). doi: 10.3389/feduc.2021.744950

ANEXOS

1. Tabla de operacionalización

Título del proyecto: Competencia digital docente y Práctica pedagógica en una Institución Educativa pública de Huamanga-Ayacucho, 2023

Matriz de Operacionalización:

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	N° DE ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	NIVELES
COMPETENCIAS DIGITALES	En tal sentido, definimos a esta variable según UNESCO (2011) como la habilidad de trazado y categorización de nuevos conocimientos que faciliten la creación de escenarios pedagógicos mediante el uso de TICs, los cuales están adaptados para la generación de aprendizajes significativos y la formación de la	Se aplicará un cuestionario de 25 ítems a los docentes involucrados en la muestra, las alternativas de las preguntas serán con base en la escala de Likert. Se realizó por elaboración propia.	Aprendizaje	Crea contenidos digitales y difunde la información. (1 y 2) Desarrolla proyectos educativos a través del uso de las TIC y las redes digitales. (3, 4 y 5)	1	Escala de Likert: "Nunca" (1) "A veces" (2) "Muchas veces" (3) "Siempre" (4)	Básico (25-50) Intermedio (51-76) Avanzado (77-100)
					2		
					3		
					4		
					5		
			Informativa	Utiliza las TIC para obtener y almacenar información a través de fuentes de búsqueda. (6, 7 y 8) Utiliza su criterio y conocimientos propios para elegir las herramientas e información idónea. (8 y 9)	6		
					7		
					8		
					9		
					10		
			Comunicativa	Se comunica a través de la tecnología, evalúa su calidad. (11 y 12) Usa herramientas colaborativas para participar en grupos de trabajos virtuales. (13 y 14)	11		
					12		
					13		
					14		
			Cultura digital	Aporta y orienta aprendizajes utilizando herramientas digitales, respetando los derechos de autor. (15, 16 y 17) Respeto, fomenta y reflexiona sobre los aspectos éticos, sociales y culturales de la tecnología. (18, 19 y 20)	15		
					16		
					17		
					18		
					19		
					20		

	nueva generación de estudiantes.		Tecnológica	Utiliza los dispositivos tecnológicos para acceder a la red digital. (21 y 22) Configura, instala, actualiza y desinstala programas de los dispositivos. Asimismo, los utiliza de manera responsable. (23, 24 y 25)	21 22 23 24 25		
PRÁCTICA PEDAGÓGICA	Se define según Arreola et. al (2019) como el conjunto de actividades realizadas por un docente que tienen como objetivo producir los espacios de aprendizaje necesarios para la obtención de conocimientos significativos. Sin embargo, requiere de la utilización de medios para lograr aquellos espacios; por ejemplo, el uso de las TICs.	Se aplicará un cuestionario de 14 ítems a los docentes involucrados en la muestra, sus respuestas serán basadas en la escala de Likert, utilizando los valores mencionados en la definición operacional. Se realizó por elaboración propia.	Organización del progreso de los aprendizajes.	Actúa y contribuye en su centro laboral conforme a las normas. (1 y 2) Se organiza para elaborar planes pedagógicos y utilizarlos en su práctica docente. (3, 4 y 5)	1 2 3 4 5	Escala de Likert: "Nunca" (1) "Casi nunca" (2) "Algunas veces" (3) "Casi Siempre" (4) "Siempre" (5)	Deficiente (14-25) Básico (26-37) En proceso (38-49) Bueno (50-61) Satisfactorio (62-70)
			Evaluación del progreso de los aprendizajes.	Mejora su práctica pedagógica a través de la implementación de nuevas estrategias. (6 y 7) Realiza reflexión de mejora personal para mejorar a fin de fomentar un clima laboral adecuado para los estudiantes. (8 y 9)	6 7 8 9		
			Desarrollo de un ambiente de proximidad y respeto.	Mantiene una buena actitud para promover un trabajo cooperativo adecuado. (10 y 11) Da opciones para llegar a una conciliación a través de la comunicación, a fin de dar un ejemplo a los demás. (12, 13 y 14)	10 11 12 13 14		

2. Instrumento de recolección de datos

COMPETENCIA DIGITAL

Instrucciones:

Estimado docente, la presente encuesta tiene como objetivo recopilar datos sobre tus habilidades digitales. Te agradecería que marques con una "X" la casilla correspondiente según tu percepción. Te aseguramos que esta encuesta es anónima y tus respuestas serán tratadas de manera confidencial, responde con sinceridad.

N°	Dimensiones / ítems	Opciones de respuesta			
Dimensión 1: Aprendizaje		Nunca	A veces	Muchas veces	Siempre
1.	Genera una variedad de textos en la computadora, incorporando íconos, sonidos y gráficos.				
2.	Publica en línea de forma amplia, abarcando diferentes tipos de contenidos.				
3.	Lleva a cabo proyectos y resuelve desafíos académicos utilizando los medios digitales.				
4.	Emplea la red para llevar a cabo sesiones de enseñanza-aprendizaje.				
5.	Utiliza las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como herramienta para fomentar la innovación.				
Dimensión 2: Informacional					
6.	Utiliza sistemas informáticos para obtener información, recursos y servicios.				
7.	Emplea distintas fuentes de búsqueda según el tipo y formato de la información, como texto, imágenes, datos numéricos, mapas, audiovisuales y audio.				
8.	Almacena, organiza y recupera información en línea.				
9.	Posee conocimientos sobre herramientas y recursos para gestionar eficientemente el conocimiento en entornos digitales.				
10.	Evalúa la relevancia y utilidad de la información, recursos y servicios disponibles.				

Dimensión 3: Comunicativa					
11.	Se comunica utilizando dispositivos electrónicos.				
12.	Evalúa la calidad y el contenido de las comunicaciones, teniendo en cuenta sus propias necesidades y las de los demás.				
13.	Utiliza herramientas colaborativas para construir conocimiento en tareas y proyectos educativos.				
14.	Participa activamente en entornos virtuales de aprendizaje, redes sociales y espacios de colaboración.				
Dimensión 4: Cultura Digital					
15.	Aporta al aprendizaje conjunto utilizando herramientas digitales.				
16.	Brinda orientación adecuada para gestionar la identidad digital en Internet.				
17.	Cumple con la legalidad con relación a los derechos de propiedad del software.				
18.	Respeto los distintos ámbitos de propiedad de los contenidos digitales.				
19.	Reflexiona sobre la importancia social y cultural de la sociedad del conocimiento.				
20.	Fomenta el ejercicio responsable de la ciudadanía digital.				
Dimensión 5: Tecnológica					
21.	Uso efectivo de dispositivos informáticos relacionados con las TIC.				
22.	Utiliza de manera competente las funciones de navegación en dispositivos informáticos para acceder a Internet.				
23.	Apoyas con la configuración del software utilizado en la I.E.				
24.	Realiza la instalación, actualización y desinstalación de software y dispositivos informáticos.				
25.	Cuida de manera responsable los dispositivos, el software y los contenidos o servicios digitales utilizados.				

PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Instrucciones:

En este cuestionario se presentan diferentes afirmaciones que pueden representar su nivel de práctica pedagógica. Por favor, responda a cada una de ellas seleccionando la opción que vea conveniente. Utilice una "X" para marcar su respuesta. Le solicitamos que sea honesto al responder.

N°	Dimensiones / ítems	Opciones de respuesta				
		Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre
Dimensión 1: Organización del progreso de los aprendizajes.						
1.	Actúa conforme a las normativas y políticas a nivel nacional, regional e institucional que regulan el servicio educativo y la profesión docente.					
2.	Contribuye en la construcción y desarrollo continuo del Proyecto Educativo Institucional.					
3.	Organiza su labor docente considerando las diferencias individuales, la diversidad cultural y los ritmos de aprendizaje.					
4.	Elabora planes de enseñanza con metas claras, estrategias, tiempos, recursos y criterios de evaluación.					
5.	Basa su práctica pedagógica en enfoques y modelos educativos pertinentes y adecuados al contexto institucional.					
Dimensión 2: Evaluación del progreso de los aprendizajes.						
6.	Implementa estrategias metodológicas y didácticas para que los estudiantes logren resultados satisfactorios.					
7.	Mejora constantemente su práctica docente mediante estudios, investigaciones, experiencias y proyectos realizados en la institución educativa.					
8.	Realiza un proceso de mejora personal y académica continuo para los estudiantes, basándose en los resultados de evaluaciones internas y externas.					
9.	Fomenta la participación de los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa en el análisis de ideas, toma de decisiones, construcción de acuerdos, desarrollo de proyectos y organización de actividades institucionales.					

Dimensión 3: Desarrollo de un ambiente de proximidad y respeto						
10.	Mantiene una actitud positiva para mejorar el desempeño pedagógico, administrativo y comunitario, participando en actividades institucionales.					
11.	Promueve el trabajo en equipo, incentivando esfuerzos dirigidos a objetivos comunes.					
12.	Propone alternativas para llegar a acuerdos basados en el manual de convivencia y en las necesidades e intereses de las partes involucradas.					
13.	Se comunica efectivamente con los diversos miembros de la comunidad educativa.					
14.	Motiva a los estudiantes con su ejemplo y acción pedagógica.					

3. Acta de Consentimiento

Consentimiento Informado

Yo, Carmen Betty Villavicencio Maldonado, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy realizando la investigación de titulada "Competencia digital docente y Práctica pedagógica en una Institución Educativa pública de Huamanga-Ayacucho, 2023". Por consiguiente, se le invita a participar voluntariamente en dicho estudio. Su participación será de invaluable ayuda para lograr el objetivo de la investigación.

Propósito del estudio

El objetivo del presente estudio es Determinar el grado de correlación entre la competencia digital y la práctica pedagógica en una Institución Educativa Pública de Huamanga-Ayacucho, 2023. Esta investigación es desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo del Campus Cono Norte Lima aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución educativa "Señor de los Milagros"

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente de la institución educativa pública de Huamanga-Ayacucho, las respuestas anotadas serán codificadas y por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir, si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación, si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia)

Indicar al participante, la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia)

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico, ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona; sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia)

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Carmen Betty Villavicencio Maldonado email: carmenbety0707@gmail.com y docente Asesor Carlos Ernesto Gamonal Torres email: cgamonalto@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Yudy Ayvar Criales

Nro. DNI: 28314765

Ayacucho, 25 mayo del 2023



Yudy Ayvar Criales



Carmen Villavicencio Maldonado

4. Matriz: Evaluación por Juicio de Expertos

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor(a)(ita): Dra. Guido Alfonso Pérez Saiz

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría en administración de la educación de la Universidad César Vallejo, en la sede de Lima Norte, promoción 2023, aula Lima 7, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: "Competencia digital docente y Práctica pedagógica en una Institución Educativa pública de Huamanga-Ayacucho, 2023" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma

Carmen Betty Villavicencio Maldonado

DNI: 28286333

*Reunido.
08-06-2023*

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	Dr. Guido Alfonso Pérez Saiz			
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (x)		
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()	Educativa (x)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Ciencia de la Educación.			
Institución donde labora:	Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga			
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (x)		
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.			

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Competencia Digital
Autor (a):	Carmen Betty Villavicencio Maldonado
Objetivo:	Cuestionario diseñado para medir el nivel de Competencia Digital de un docente perteneciente a una Institución Educativa que cuente con implementación tecnológica.
Administración:	Presencial
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Ayacucho
Dimensiones:	Aprendizaje (5 ítems), informacional (5 ítems), comunicativa (4 ítems), cultura digital (6 ítems) y tecnología (5 ítems).
Confiabilidad:	0.79
Escala:	Likert
Niveles o rango:	"Nunca" (1), "A veces" (2), "Muchas veces" (3) y "Siempre" (4).
Cantidad de ítems:	25 ítems
Tiempo de aplicación:	15 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario Competencia Digital elaborado por Carmen Betty Villavicencio Maldonado en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Aporta y orienta aprendizajes utilizando herramientas digitales, respetando los derechos de autor.	15. Aporta al aprendizaje conjunto utilizando herramientas digitales.	4	4	4	
	16. Brinda orientación adecuada para gestionar la identidad digital en Internet.	4	4	4	
	17. Cumple con la legalidad con relación a los derechos de propiedad del software.	4	4	4	
Respeto, fomenta y reflexiona sobre la aspectos éticos, sociales y culturales de la tecnología.	18. Respeto los distintos ámbitos de propiedad de los contenidos digitales.	4	4	4	
	19. Reflexiona sobre la importancia social y cultural de la sociedad del conocimiento.	4	4	4	
	20. Fomenta el ejercicio responsable de la ciudadanía digital.	4	4	4	

Dimensión 5: Tecnológica

Definición de la dimensión:

La quinta dimensión de la Competencia Digital, la tecnológica, según el autor esta dimensión adopta el enfoque de análisis sobre como las personas son capaces de dominar la tecnología para su propio beneficio; es decir, son capaces de tomar algún tipo de TICs y manipularlo hasta lograr los conocimientos que requiere de la red digital. (Boris, 2009)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Utiliza los dispositivos tecnológicos para acceder a la red digital.	21. Uso efectivo de dispositivos informáticos relacionados con las TIC.	4	4	4	
	22. Utiliza de manera competente las funciones de navegación en dispositivos informáticos para acceder a Internet.	4	4	4	
Configura, instala, actualiza y desinstala programas de los dispositivos. Asimismo, los utiliza de manera responsable.	23. Apoyas con la configuración del software utilizado en la I.E.	4	4	4	
	24. Realiza la instalación, actualización y desinstalación de software y dispositivos informáticos.	4	4	4	
	25. Cuida de manera responsable los dispositivos, el software y los contenidos o servicios digitales utilizados.	4	4	4	

Ayacucho, 10 de Junio de 2023
 D.N.S. No. 28283501
 Cel. No. 939727277

Valoración: 4 Alto Nivel.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
 Facultad de Ciencias de la Educación

 Dr. Guido A. Pérez Sáez

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor(a)(ita): Dr. Guido Alfonso Pérez Sáez

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría en administración de la educación de la Universidad César Vallejo, en la sede de Lima Norte, promoción 2023, aula Lima 7, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: "Competencia digital docente y Práctica pedagógica en una Institución Educativa pública de Huamanga-Ayacucho, 2023" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma 
Carmen Betty Villavicencio Maldonado
DNI: 28286333

*Revisado
08 de octubre 2023
APS*

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	Dr. Guido Alfonso Pérez Sáez
Grado profesional:	Maestría () Doctor (x)
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa (x) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Ciencias de la Educación
Institución donde labora:	Didáctica - Metodología y Ciencias Sociales
Tiempo de experiencia profesional en el área:	Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga 2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Práctica Pedagógica
Autor (a):	Carmen Betty Villavicencio Maldonado
Objetivo:	Cuestionario diseñado para medir el nivel de Práctica pedagógica de un docente perteneciente a una Institución Educativa.
Administración:	Presencial
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Ayacucho
Dimensiones:	Organización del progreso de los aprendizajes (5 ítems), Evaluación del progreso de los aprendizajes (4 ítems), El desarrollo de un ambiente de proximidad y respeto (5 ítems).
Confiabilidad:	0.81
Escala:	Likert
Niveles o rango:	"Nunca" (1), "Casi nunca" (2), "Algunas veces" (3), "Casi Siempre" (4) y "Siempre" (5).
Cantidad de ítems:	14 ítems
Tiempo de aplicación:	15 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario Competencia Digital elaborado por Carmen Betty Villavicencio Maldonado en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Mejora su práctica pedagógica a través de la implementación de nuevas estrategias.	Implementa estrategias metodológicas y didácticas para que los estudiantes logren resultados satisfactorios.	4	4	4	
	Mejora constantemente su práctica docente mediante estudios, investigaciones, experiencias y proyectos realizados en la institución educativa.	4	4	4	
Realiza reflexión de mejora personal para mejorar a fin de fomentar un clima laboral adecuado para los estudiantes.	Realiza un proceso de mejora personal y académica continuo para los estudiantes, basándose en los resultados de evaluaciones internas y externas.	4	4	4	
	Fomenta la participación de los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa en el análisis de ideas, toma de decisiones, construcción de acuerdos, desarrollo de proyectos y organización de actividades institucionales.	4	4	4	

Dimensión 3: Desarrollo de un ambiente de proximidad y respeto

Definición de la dimensión:

la tercera dimensión se relaciona con el ambiente laboral y académico; es decir, los docentes para poder ejercer una correcta práctica pedagógica requieren de un lugar de trabajo que se encuentre en armonía entre todos los integrantes como directivos, docentes, personal de limpieza y auxiliares. Asimismo, también se relaciona con el respeto mutuo entre estudiantes, profesores u otros a fin de generar espacios de trabajo que mediante la actitud positiva logren mejorar el quehacer pedagógico, administrativo y comunitario. (Boris, 2009)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Mantiene una buena actitud para promover un trabajo cooperativo adecuado.	Mantiene una actitud positiva para mejorar el desempeño pedagógico, administrativo y comunitario, participando en actividades institucionales.	4	4	4	
	Promueve el trabajo en equipo, incentivando esfuerzos dirigidos a objetivos comunes.	4	4	4	
Da opciones para llegar a una conciliación a través de la comunicación, a fin de dar un ejemplo a los demás.	Propone alternativas para llegar a acuerdos basados en el manual de convivencia y en las necesidades e intereses de las partes involucradas.	4	4	4	
	Se comunica efectivamente con los diversos miembros de la comunidad educativa.	4	4	4	
	Motiva a los estudiantes con su ejemplo y acción pedagógica.	4	4	4	

Ayacucho, 10 de Junio de 2023

D.N.S. No. 28203501

Cel. No. 934727277

Valoración: 4 Alto Nivel.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias de la Educación

Guido Pérez Sáez
Dr. Guido Pérez Sáez

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor(a)(ita): Dr. Pedro Huauya Quispe

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría en administración de la educación de la Universidad César Vallejo, en la sede de Lima Norte, promoción 2023, aula Lima 7, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: "Competencia digital docente y Práctica pedagógica en una Institución Educativa pública de Huamanga-Ayacucho, 2023" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma 
Carmen Betty Villavicencio Maldonado
DNI: 28286333


Pedro Huauya Quispe
DNI 28299538
Doctor en Ciencias
de la Educación

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	Pedro Huauya Quispe
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Docencia Universitaria e Investigación
Institución donde labora:	Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Competencia Digital
Autor (a):	Carmen Betty Villavicencio Maldonado
Objetivo:	Cuestionario diseñado para medir el nivel de Competencia Digital de un docente perteneciente a una Institución Educativa que cuente con implementación tecnológica.
Administración:	Presencial
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Ayacucho
Dimensiones:	Aprendizaje (5 ítems), informacional (5 ítems), comunicativa (4 ítems), cultura digital (6 ítems) y tecnología (5 ítems).
Confiabilidad:	0.79
Escala:	Likert
Niveles o rango:	"Nunca" (1), "A veces" (2), "Muchas veces" (3) y "Siempre" (4).
Cantidad de ítems:	25 ítems
Tiempo de aplicación:	15 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario Competencia Digital elaborado por Carmen Betty Villavicencio Maldonado en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.


Pedro Huamán Ouyso
DNI. 28299530
Docto en. Ciencias de la
Educación.

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor(a)(ita): Dr. Pedro Huayra Quispe

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría en administración de la educación de la Universidad César Vallejo, en la sede de Lima Norte, promoción 2023, aula Lima 7, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: "Competencia digital docente y Práctica pedagógica en una Institución Educativa pública de Huamanga-Ayacucho, 2023" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma

Carmen Betty Villavicencio Maldonado

DNI: 28286333

[Firma manuscrita]
 Pedro Huayra Quispe
 DNI 28299578
 Doctor en Ciencias de la Educación.

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	Pedro Huayra Quispe
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Docencia Universitaria e Investigación
Institución donde labora:	Universidad Nacional San Cristóbal de Hg.
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajos(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Práctica Pedagógica
Autor (a):	Carmen Betty Villavicencio Maldonado
Objetivo:	Cuestionario diseñado para medir el nivel de Práctica pedagógica de un docente perteneciente a una Institución Educativa.
Administración:	Presencial
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Ayacucho
Dimensiones:	Organización del progreso de los aprendizajes (5 ítems), Evaluación del progreso de los aprendizajes (4 ítems), El desarrollo de un ambiente de proximidad y respeto (5 ítems).
Confiabilidad:	0.81
Escala:	Likert
Niveles o rango:	"Nunca" (1), "Casi nunca" (2), "Algunas veces" (3), "Casi Siempre" (4) y "Siempre" (5).
Cantidad de ítems:	14 ítems
Tiempo de aplicación:	15 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario Competencia Digital elaborado por Carmen Betty Villavicencio Maldonado en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 **expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.


Pedro Huanga Quijse
DNI: 28 29 9538
Docto en Ciencias de la
Educaain.

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor(a)(ita): Mg. Wilmer Rivera Fuentes

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría en administración de la educación de la Universidad César Vallejo, en la sede de Lima Norte, promoción 2023, aula Lima 7, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: "Competencia digital docente y Práctica pedagógica en una Institución Educativa pública de Huamanga-Ayacucho, 2023" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma 
Carmen Betty Villavicencio Maldonado

DNI: 28286333


Mg. Wilmer Rivera Fuentes
DNI: 28793740
Magister en Docencia Universitaria
y Gestión Educativa

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	Wilmer Rivera Fuentes			
Grado profesional:	Maestría <input checked="" type="checkbox"/>	Doctor <input type="checkbox"/>		
Área de formación académica:	Clinica <input type="checkbox"/>	Social <input type="checkbox"/>	Educativa <input checked="" type="checkbox"/>	Organizacional <input type="checkbox"/>
Áreas de experiencia profesional:	Docencia Universitaria y Doc. Unives.			
Institución donde labora:	Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga			
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años <input type="checkbox"/>	Más de 5 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.			

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Práctica Pedagógica
Autor (a):	Carmen Betty Villavicencio Maldonado
Objetivo:	Cuestionario diseñado para medir el nivel de Práctica pedagógica de un docente perteneciente a una Institución Educativa.
Administración:	Presencial
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Ayacucho
Dimensiones:	Organización del progreso de los aprendizajes (5 ítems), Evaluación del progreso de los aprendizajes (4 ítems), El desarrollo de un ambiente de proximidad y respeto (5 ítems).
Confiabilidad:	0.81
Escala:	Likert
Niveles o rango:	"Nunca" (1), "Casi nunca" (2), "Algunas veces" (3), "Casi Siempre" (4) y "Siempre" (5).
Cantidad de ítems:	14 ítems
Tiempo de aplicación:	15 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario Competencia Digital elaborado por Carmen Betty Villavicencio Maldonado en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un **80 %** de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.


Mg. Wilmer Rivera Fuentes
DNI- 282493740
Magister en Docencia Universitaria
y Gestión Educativa

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor(a)(ita): Mg. Wilmer Rivera Fuentes

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría en administración de la educación de la Universidad César Vallejo, en la sede de Lima Norte, promoción 2023, aula Lima 7, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: "Competencia digital docente y Práctica pedagógica en una Institución Educativa pública de Huamanga-Ayacucho, 2023" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma
Carmen Betty Villavicencio Maldonado
DNI: 28286333

Mg. Wilmer Rivera Fuentes
DNI: 78793740
Magister en Docencia Universitaria
3 Gestión Educativa

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	<u>Wilmer Rivera Fuentes</u>		
Grado profesional:	<u>Maestría (X)</u> Doctor ()		
Área de formación académica:	<input type="checkbox"/> Clínica ()	<input type="checkbox"/> Social ()	<input type="checkbox"/> Educativa ()
Áreas de experiencia profesional:	<u>Docencia Universitaria y Gestión Educativa</u>		
Institución donde labora:			
Tiempo de experiencia profesional en el área:	<input type="checkbox"/> 2 a 4 años ()	<input checked="" type="checkbox"/> Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Competencia Digital
Autor (a):	Carmen Betty Villavicencio Maldonado
Objetivo:	Cuestionario diseñado para medir el nivel de Competencia Digital de un docente perteneciente a una Institución Educativa que cuente con implementación tecnológica.
Administración:	Presencial
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Ayacucho
Dimensiones:	Aprendizaje (5 ítems), informacional (5 ítems), comunicativa (4 ítems), cultura digital (6 ítems) y tecnología (5 ítems).
Confiabilidad:	0.79
Escala:	Likert
Niveles o rango:	"Nunca" (1), "A veces" (2), "Muchas veces" (3) y "Siempre" (4).
Cantidad de ítems:	25 ítems
Tiempo de aplicación:	15 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario Competencia Digital elaborado por Carmen Betty Villavicencio Maldonado en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003). Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.


Mg. Wilmer Rivera Fuentes
DNI. 282937410
Magister en Docencia Universitaria
y Gestión Educativa

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor(a)(ita): Dr. Anatolio Huaraca Barbarán

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría en administración de la educación de la Universidad César Vallejo, en la sede de Lima Norte, promoción 2023, aula Lima 7, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: "Competencia digital docente y Práctica pedagógica en una Institución Educativa pública de Huamanga-Ayacucho, 2023" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma

Carmen Betty Villavicencio Maldonado

DNI: 28286333

Anatolio Huaraca Barbarán
 DNI 28217927
 DOCTOR EN EDUCACIÓN

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	Dr. Anatolio Huaraca Barbarán
Grado profesional:	Maestría () Doctor (x)
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa (x) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Filosofía, Psicología y ciencias Sociales
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUA.
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Práctica Pedagógica
Autor (a):	Carmen Betty Villavicencio Maldonado
Objetivo:	Cuestionario diseñado para medir el nivel de Práctica pedagógica de un docente perteneciente a una Institución Educativa.
Administración:	Presencial
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Ayacucho
Dimensiones:	Organización del progreso de los aprendizajes (5 ítems), Evaluación del progreso de los aprendizajes (4 ítems), El desarrollo de un ambiente de proximidad y respeto (5 ítems).
Confiabilidad:	0.81
Escala:	Likert
Niveles o rango:	"Nunca" (1), "Casi nunca" (2), "Algunas veces" (3), "Casi Siempre" (4) y "Siempre" (5).
Cantidad de ítems:	14 ítems
Tiempo de aplicación:	15 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario Competencia Digital elaborado por Carmen Betty Villavicencio Maldonado en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2 hasta 20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.


Anatólia Huaranga Barbarán
28277427
Doctor en educación

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor(a)(ita): Dr. Anatólio Huaracaja Barbarán

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría en administración de la educación de la Universidad César Vallejo, en la sede de Lima Norte, promoción 2023, aula Lima 7, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: "Competencia digital docente y Práctica pedagógica en una Institución Educativa pública de Huamanga-Ayacucho, 2023" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma

Carmen Betty Villavicencio Maldonado

DNI: 28286333

Anatólio Huaracaja Barbarán
Anatólio Huaracaja Barbarán
DNI 28217927
DOCTOR EN EDUCACIÓN

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	Dr. Anatólio Huaracaja Barbarán
Grado profesional:	Maestría () Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa (x) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CAYETANO DE HUAMANGA
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Competencia Digital
Autor (a):	Carmen Betty Villavicencio Maldonado
Objetivo:	Cuestionario diseñado para medir el nivel de Competencia Digital de un docente perteneciente a una Institución Educativa que cuente con implementación tecnológica.
Administración:	Presencial
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Ayacucho
Dimensiones:	Aprendizaje (5 ítems), informacional (5 ítems), comunicativa (4 ítems), cultura digital (6 ítems) y tecnología (5 ítems).
Confiabilidad:	0.79
Escala:	Likert
Niveles o rango:	"Nunca" (1), "A veces" (2), "Muchas veces" (3) y "Siempre" (4).
Cantidad de ítems:	25 ítems
Tiempo de aplicación:	15 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario Competencia Digital elaborado por Carmen Betty Villavicencio Maldonado en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGarland et al. 2003) sugieren un rango de **2 hasta 20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).
Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.


Aníbal Huarceza Barbarán
28217927
Dr. en Educación

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor(a)(j)(ja): Dr. José Manuel Palacios Sánchez

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría en administración de la educación de la Universidad César Vallejo, en la sede de Lima Norte, promoción 2023, aula Lima 7, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: "Competencia digital docente y Práctica pedagógica en una Institución Educativa pública de Huamanga-Ayacucho, 2023" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma



Carmen Betty Villavicencio Maldonado

DNI: 28286333

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	José Manuel Palacios Sánchez	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica ()	Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Docencia universitaria de investigación	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (X)	Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Competencia Digital
Autor (a):	Carmen Betty Villavicencio Maldonado
Objetivo:	Cuestionario diseñado para medir el nivel de Competencia Digital de un docente perteneciente a una Institución Educativa que cuente con implementación tecnológica.
Administración:	Presencial
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Avacucho
Dimensiones:	Aprendizaje (5 ítems), informacional (5 ítems), comunicativa (4 ítems), cultura digital (6 ítems) y tecnología (5 ítems).
Confiabilidad:	0.79
Escala:	Likert
Niveles o rango:	"Nunca" (1), "A veces" (2), "Muchas veces" (3) y "Siempre" (4).
Cantidad de ítems:	25 ítems
Tiempo de aplicación:	15 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario Competencia Digital elaborado por Carmen Betty Villavicencio Maldonado en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Pd. el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGarland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20** expertos, Hayes et al. (2003) manifiestan que **10** expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Vandenberg & Lubinski, 1995, citados en Hayes et al. (2003). Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by a flourish that loops back to the left and then extends to the right.

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor(a)(lta): Dr. José Manuel Palacios Sánchez

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría en administración de la educación de la Universidad César Vallejo, en la sede de Lima Norte, promoción 2023, aula Lima 7, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: "Competencia digital docente y Práctica pedagógica en una Institución Educativa pública de Huamanga-Ayacucho, 2023" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma



Carmen Betty Villavicencio Maldonado

DNI: 28286333

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	José Manuel Palacios Sánchez		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)	
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()	Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Docencia universitaria de investigación		
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (X)	Más de 5 años ()	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Práctica Pedagógica
Autor (a):	Carmen Betty Villavicencio Maldonado
Objetivo:	Cuestionario diseñado para medir el nivel de Práctica pedagógica de un docente perteneciente a una Institución Educativa.
Administración:	Presencial
Año:	2023
Ambito de aplicación:	Ayacucho
Dimensiones:	Organización del progreso de los aprendizajes (5 ítems), Evaluación del progreso de los aprendizajes (4 ítems), El desarrollo de un ambiente de proximidad y respeto (5 ítems).
Confiabilidad:	0.81
Escala:	Likert
Niveles o rango:	"Nunca" (1), "Casi nunca" (2), "Algunas veces" (3), "Casi Siempre" (4) y "Siempre" (5).
Cantidad de ítems:	14 ítems
Tiempo de aplicación:	15 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario Competencia Digital elaborado por Carmen Betty Villavicencio Maldonado en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Pd.- el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Goble y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en MacGillivray et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20** **expertos**, Hayes et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Vasilopoulos & Liddellou, 1995, citados en Hayes et al. (2003). Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by a flourish that loops back to the left and then extends to the right.

4.1 Validación de jueces mediante distribución binomial

Validación de jueces de Competencias Digitales (V1)

Prueba binominal sobre Competencia Digital					
		Categoría	N	Proporción observada	Decisión
Juez 1	Grupo 1	Si	75	1,00	Significativo
	Grupo 2	No	0	0,00	
	Total		75		
Juez 2	Grupo 1	Si	75	1,00	Significativo
	Grupo 2	No	0	0,00	
	Total		75		
Juez 3	Grupo 1	Si	75	1,00	Significativo
	Grupo 2	No	0	0,00	
	Total		75		
Juez 4	Grupo 1	Si	75	1,00	Significativo
	Grupo 2	No	0	0,00	
	Total		75		
Juez 5	Grupo 1	Si	75	1,00	Significativo
	Grupo 2	No	0	0,00	
	Total		75		

Validación de jueces de Práctica Pedagógica (V2)

Prueba binominal sobre Práctica Pedagógica					
		Categoría	N	Proporción observada	Decisión
Juez 1	Grupo 1	Si	42	1,00	Significativo
	Grupo 2	No	0	0,00	
	Total		42		
Juez 2	Grupo 1	Si	42	1,00	Significativo
	Grupo 2	No	0	0,00	
	Total		42		
Juez 3	Grupo 1	Si	42	1,00	Significativo
	Grupo 2	No	0	0,00	
	Total		42		
Juez 4	Grupo 1	Si	42	1,00	Significativo
	Grupo 2	No	0	0,00	
	Total		42		
Juez 5	Grupo 1	Si	42	1,00	Significativo
	Grupo 2	No	0	0,00	
	Total		42		

4.2 SUNEDU

Validador Guido Alfonso Pérez Sáez

REGISTRO NACIONAL DE

GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Aplicativo

Guía

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
PEREZ SAEZ, GUIDO ALFONSO DNI 28203501	GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCIÓN: CIENCIAS DE LA EDUCACION Fecha de diploma: 17/06/15 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE PERU
PEREZ SAEZ, GUIDO ALFONSO DNI 28203501	LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA Fecha de diploma: 18/12/2014 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO PERU
PEREZ SAEZ, GUIDO ALFONSO DNI 28203501	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA HISTORIA - GEOGRAFIA Fecha de diploma: 07/12/1989 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA PERU
PEREZ SAEZ, GUIDO ALFONSO DNI 28203501	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACION Fecha de diploma: 17/11/1989 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA PERU
PEREZ SAEZ, GUIDO ALFONSO DNI 28203501	MAESTRO EN EDUCACION ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE Y EVALUACION Fecha de diploma: 19/08/2008 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. PERU
PEREZ SAEZ, GUIDO ALFONSO DNI 28203501	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 14/03/2012 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO PERU

(***) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle.

Validador Pedro Huauya Quispe

REGISTRO NACIONAL DE
GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Aplicativo

Guía

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
HUAUYA QUISPE, PEDRO DNI 28299538	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACION Fecha de diploma: 19/11/1993 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA <i>PERU</i>
HUAUYA QUISPE, PEDRO DNI 28299538	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA MATEMATICA - FISICA Fecha de diploma: 11/02/1994 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA <i>PERU</i>
HUAUYA QUISPE, PEDRO DNI 28299538	MAESTRO EN EDUCACION MENCION ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE Y EVALUACION Fecha de diploma: 04/07/2008 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA <i>PERU</i>
HUAUYA QUISPE, PEDRO DNI 28299538	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION Fecha de diploma: 25/11/2009 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>PERU</i>
HUAUYA QUISPE, PEDRO DNI 28299538	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL INVESTIGACION DIDACTICA Y DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR Fecha de diploma: 18/11/2011 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ <i>PERU</i>

(***) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p. m.

Validador: Wilber Rivera Fuentes

REGISTRO NACIONAL DE

GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

 Aplicativo

 Guía

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
RIVERA FUENTES, WILMER DNI 28293740	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA Fecha de diploma: 30/09/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 09/02/2009 Fecha egreso: 22/12/2010	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>
RIVERA FUENTES, WILMER DNI 28293740	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL Fecha de diploma: 23/01/2008 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ <i>PERU</i>
RIVERA FUENTES, WILMER DNI 28293740	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACION Fecha de diploma: 03/08/2001 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA <i>PERU</i>
RIVERA FUENTES, WILMER DNI 28293740	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA LENGUA - LITERATURA Fecha de diploma: 24/01/2003 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA <i>PERU</i>

(***) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p. m.

Validador: Anatolio Huarcaya BarbaranREGISTRO NACIONAL DE
GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

HUARCAYA BARBARAN, ANATOLIO DNI 28217927	DOCTOR EN EDUCACION Fecha de diploma: 27/02/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 12/05/2015 Fecha egreso: 31/08/2016	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU
HUARCAYA BARBARAN, ANATOLIO DNI 28217927	MAGISTER EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION Fecha de diploma: 16/03/15 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU
HUARCAYA BARBARAN, ANATOLIO DNI 28217927	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACION Fecha de diploma: 23/11/1984 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA PERU
HUARCAYA BARBARAN, Anatolio DNI 28217927	LICENCIADO EN EDUCACION AREA PRINCIPAL: FILOSOFIA, AREA SECUNDARIA: PSICOLOGIA Y CIENCIAS SOCIALES Fecha de diploma: 07/12/1984 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA PERU
HUARCAYA BARBARAN, ANATOLIO DNI 28217927	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA FILOSOFIA, PSICOLOGIA Y CIENCIAS SOCIALES Fecha de diploma: 07/12/1984 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA PERU

Validador: José Manuel Palacios Sánchez

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
PALACIOS SANCHEZ, JOSE MANUEL DNI 80228284	DOCTOR EN EDUCACIÓN Fecha de diploma: 13/12/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 05/03/2018 Fecha egreso: 16/08/2021	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
PALACIOS SANCHEZ, JOSE MANUEL DNI 80228284	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Fecha de diploma: 14/10/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 05/03/2007 Fecha egreso: 15/12/2009	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
PALACIOS SANCHEZ, JOSE MANUEL DNI 80228284	MAESTRO EN EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN Fecha de diploma: 30/10/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 01/09/2017 Fecha egreso: 15/09/2018	UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP S.A.C. <i>PERU</i>
PALACIOS SANCHEZ, JOSE MANUEL DNI 80228284	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 20/12/2006 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
PALACIOS SANCHEZ, JOSE MANUEL DNI 80228284	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD EN HISTORIA Y GEOGRAFIA Fecha de diploma: 20/09/2007 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>

(***) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle.

6. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema general: ¿Qué nivel de correlación existe entre la competencia digital docente y la práctica pedagógica en una Institución Educativa Pública de Huamanga-Ayacucho, 2023?</p> <p>Problemas específicos: PE1: ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión aprendizaje de la competencia digital docente con la práctica pedagógica? PE2: ¿Cuál es la relación que existe</p>	<p>Objetivo general: Determinar el grado de correlación entre la competencia digital docente y la práctica pedagógica en una Institución Educativa Pública de Huamanga-Ayacucho, 2023.</p> <p>Objetivos específicos: OE1: Determinar si existe la relación entre la dimensión del aprendizaje de la competencia digital docente y la práctica pedagógica. OE2: Determinar si existe la relación</p>	<p>Hipótesis general: La competencia digital docente establece una correlación significativa con la práctica pedagógica en una Institución Educativa Pública de Huamanga-Ayacucho, 2023.</p> <p>Hipótesis específicas: HE1: Existe una relación significativa entre la dimensión del aprendizaje de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.</p>	COMPETENCIAS DIGITALES	Aprendizaje	<p>Crea contenidos digitales y difunde la información. Desarrolla proyectos educativos a través del uso de las TIC y las redes digitales.</p>	<p>ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN Cuantitativo</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Aplicada</p> <p>MÉTODO Hipotético-deductivo</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN No experimental Corte transversal Correlacional-causal</p>
				Informacional	<p>Utiliza las TIC para obtener y almacenar información a través de fuentes de búsqueda. Utiliza su criterio y conocimientos propios para elegir las herramientas e información idónea.</p>	
				Comunicativa	<p>Se comunica a través de la tecnología, evalúa su calidad. Usa herramientas colaborativas para participar en grupos de trabajos virtuales.</p>	
				Cultura Digital	<p>Aporta y orienta aprendizajes utilizando herramientas digitales, respetando los derechos de autor. Respeto, fomenta y reflexiona sobre la aspectos éticos, sociales y culturales de la tecnología.</p>	
				Tecnológica	<p>Utiliza los dispositivos tecnológicos para acceder a la red digital. Configura, instala, actualiza y desinstala programas de los dispositivos. Asimismo, los utiliza de manera responsable.</p>	

<p>entre la dimensión informacional de la competencia digital docente con la práctica pedagógica?</p> <p>PE3: ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión comunicativa de la competencia digital docente con la práctica pedagógica?</p> <p>PE4: ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión cultura digital de la competencia digital docente con la práctica pedagógica?</p> <p>PE5: ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión tecnológica de la competencia digital docente con la práctica pedagógica?</p>	<p>entre la dimensión informacional de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.</p> <p>OE3: Determinar si existe la relación entre la dimensión comunicativa de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.</p> <p>OE4: Determinar si existe la relación entre la dimensión cultura digital de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.</p> <p>OE5: Determinar si existe la relación entre la dimensión tecnológica de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.</p>	<p>HE2: Existe una relación significativa entre la dimensión informacional de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.</p> <p>HE3: Existe una relación significativa entre la dimensión comunicativa de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.</p> <p>HE4: Existe una relación significativa entre la dimensión cultura digital de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.</p> <p>HE5: Existe una relación significativa entre la dimensión tecnológica de la competencia digital docente y la práctica pedagógica.</p>	<p align="center">PRÁCTICA PEDAGOGICA</p>	<p>Organización del progreso de los aprendizajes.</p>	<p>Actúa y contribuye en su centro laboral conforme a las normas.</p> <p>Se organiza para elaborar planes pedagógicos y utilizarlos en su práctica docente.</p>	<p>POBLACIÓN</p> <p>70 docentes del nivel primario y secundario.</p> <p>MUESTRA</p> <p>No probabilista, 56 docentes tomados de la población total.</p> <p>TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS</p> <p>Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO</p> <p>Cuestionario para medir el nivel de competencia digital.</p> <p>Cuestionario para medir el nivel de práctica pedagógica.</p>
<p>Evaluación del progreso de los aprendizajes.</p>	<p>Mejora su práctica pedagógica a través de la implementación de nuevas estrategias.</p> <p>Realiza reflexión de mejora personal para mejorar a fin de fomentar un clima laboral adecuado para los estudiantes.</p>					
<p>Desarrollo de un ambiente de proximidad y respeto.</p>	<p>Mantiene una buena actitud para promover un trabajo cooperativo adecuado.</p> <p>Da opciones para llegar a una conciliación a través de la comunicación, a fin de dar un ejemplo a los demás.</p>					

7. Otros anexos

7.1 Confiabilidad de Instrumentos

Tabla de confiabilidad de aplicación general Competencias Digitales (V1)

ENCUESTADOS	COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE																									SUMA
	ITEMS																									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
E1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100
E2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	98
E3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	97
E4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	92
E5	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1	3	4	4	1	1	3	2	2	3	3	47
E6	3	1	3	4	4	4	1	3	3	1	2	3	4	3	4	4	3	4	3	2	4	4	2	2	3	74
E7	1	2	1	1	2	2	3	1	1	2	1	3	1	1	2	4	3	3	2	4	3	2	4	2	3	54
E8	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	2	3	1	1	3	4	1	1	3	42
E9	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	93
E10	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	94
E11	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	92
E12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	3	94
E13	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	96
E14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100
E15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100
E16	4	3	4	4	1	1	4	2	1	4	3	4	4	3	1	1	1	1	3	3	1	4	2	3	1	63
E17	1	1	4	4	2	4	4	1	3	2	2	4	3	2	4	3	1	3	3	1	1	1	3	2	4	63
E18	1	2	3	1	4	4	4	4	1	3	4	4	4	1	4	4	2	4	4	4	4	1	4	4	4	79
E19	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	90
E20	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	86
E21	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4	88
E22	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	92
E23	2	3	4	4	1	3	2	3	1	3	3	2	2	4	1	2	2	2	2	1	2	2	3	4	3	61
E24	4	3	3	4	4	1	2	3	1	3	3	2	4	2	1	4	3	1	2	2	3	1	2	1	2	61
E25	2	1	1	1	3	4	3	3	4	1	2	2	4	1	4	3	4	3	3	1	2	1	2	4	1	60
E26	1	4	3	2	4	4	2	2	4	3	2	4	2	3	4	2	2	3	3	1	3	2	2	1	1	64
E27	3	4	4	4	2	4	3	2	3	3	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3	4	3	1	4	4	71
E28	2	1	1	2	4	3	1	2	4	3	4	2	1	3	4	3	3	2	4	2	1	2	4	1	1	60
E29	3	2	1	4	4	1	3	4	2	4	1	3	3	3	4	4	3	4	2	3	2	4	3	4	4	75
E30	2	1	1	2	2	3	2	4	3	3	4	3	1	3	2	1	2	1	2	4	4	2	2	1	1	56
E31	4	4	2	1	4	1	4	4	2	4	4	3	3	2	2	4	4	1	3	3	2	4	4	2	3	74
E32	2	4	4	4	4	2	4	4	1	1	3	1	3	4	3	4	3	2	2	1	4	4	1	4	2	71
E33	4	3	2	3	1	3	4	1	3	2	2	1	4	2	2	4	3	4	2	3	3	1	1	1	3	62
E34	3	3	2	1	3	2	2	4	2	3	2	3	1	4	2	3	2	4	4	4	4	2	1	3	4	68
E35	1	4	1	1	4	1	1	4	1	1	2	4	2	4	4	3	1	4	3	4	4	3	1	4	3	68
E36	2	2	1	1	1	4	2	1	3	2	2	1	4	3	2	2	1	4	2	2	3	2	1	3	2	53
E37	3	3	1	4	3	4	1	3	2	3	2	3	1	2	1	4	3	1	3	1	1	3	1	3	4	60
E38	1	4	1	4	3	3	2	4	4	4	4	1	4	1	4	3	3	4	4	3	3	2	1	4	1	72
E39	4	2	1	3	4	1	4	4	3	4	4	4	1	3	1	1	3	1	2	1	2	2	4	1	3	63
E40	3	1	1	4	3	4	3	4	3	4	1	1	1	1	4	3	4	2	4	4	3	3	4	2	1	71
E41	4	1	1	4	2	4	1	3	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	4	3	1	1	4	1	49
E42	2	3	1	2	1	2	2	3	4	2	3	2	3	3	4	3	2	1	1	2	4	4	2	1	4	61
E43	4	2	2	4	1	2	2	4	1	2	1	2	1	4	3	2	2	2	1	3	2	4	1	4	2	58
E44	1	4	4	4	4	4	4	3	3	1	3	2	3	4	3	4	4	4	4	2	1	4	4	2	2	78
E45	1	1	4	3	4	4	3	2	4	2	1	1	1	2	4	4	3	4	4	4	4	1	2	1	3	67
E46	3	2	1	1	3	2	3	1	1	1	1	2	1	4	3	1	4	3	2	4	3	4	3	3	1	57
E47	4	2	2	2	4	4	2	1	1	3	1	3	1	1	1	2	3	3	3	3	3	1	2	2	2	56
E48	2	3	1	2	1	2	1	3	3	4	2	3	2	1	1	4	1	4	3	4	1	4	2	2	1	57
E49	4	3	2	2	3	2	4	2	4	3	2	3	1	2	1	2	2	2	1	3	4	3	1	2	2	60
E50	2	3	2	4	3	2	2	3	4	4	3	3	2	2	2	1	1	4	4	4	4	4	4	3	3	72
E51	3	3	2	1	3	2	4	2	2	4	1	3	4	4	2	3	4	4	4	3	4	4	3	3	2	74
E52	2	3	1	3	1	4	3	4	3	3	4	1	2	3	4	4	3	3	1	1	2	4	2	2	3	66
E53	1	4	3	4	4	4	1	4	4	4	4	4	2	3	1	2	1	2	1	3	3	4	3	1	1	68
E54	4	3	4	1	4	4	1	4	3	4	4	3	2	4	4	3	2	3	2	2	1	4	4	3	2	75
E55	4	4	1	4	4	1	1	2	4	2	3	1	1	4	2	1	1	3	1	3	1	2	4	2	4	60
E56	2	1	1	3	2	4	2	2	1	1	3	4	4	4	2	4	4	1	2	4	1	1	2	4	2	61
VARIANZA	1.336	1.107	1.607	1.482	1.194	1.296	1.372	1.232	1.444	1.086	1.361	1.135	1.561	1.265	1.417	0.917	1.147	1.281	1.081	1.288	1.196	1.372	1.339	1.349	1.285	
SUMATORIA DE VARIANZAS	32.150																									
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMES	238.349																									

$$K \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

α : Coeficiente de confiabilidad del cuestionario → 0.90
 k : Número de ítems del instrumento → 25
 $\sum_{i=1}^k S_i^2$: Sumatoria de las varianzas de los ítems. → 32.150
 S_T^2 : Varianza total del instrumento. → 238.349

Tabla de confiabilidad de aplicación general de Práctica pedagógica (V2)

PRÁCTICA PEDAGÓGICA															
ITEMS															
ENCUESTADOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	SUM A
E1	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	67
E2	4	5	4	4	4	5	3	4	5	5	5	4	5	4	61
E3	4	4	5	5	4	3	3	5	3	4	5	5	4	5	59
E4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	68
E5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	69
E6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	69
E7	3	5	4	5	3	4	4	5	4	5	4	5	4	4	59
E8	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	65
E9	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	67
E10	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	67
E11	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	67
E12	3	4	5	3	4	3	5	4	3	5	4	4	3	4	54
E13	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	68
E14	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	66
E15	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	63
E16	4	3	4	3	4	5	5	5	5	4	5	5	3	5	60
E17	4	3	5	5	3	4	4	5	4	3	5	3	5	4	57
E18	5	5	5	3	3	5	3	3	5	4	4	5	5	5	60
E19	4	5	5	3	5	4	3	5	4	3	4	5	3	5	58
E20	3	3	3	3	4	5	5	3	5	5	5	3	5	4	56
E21	4	3	5	5	5	4	4	3	5	5	5	3	3	5	59
E22	4	5	3	5	5	4	3	5	4	4	5	5	5	3	60
E23	3	3	3	3	5	2	3	5	3	3	5	4	3	4	49
E24	3	5	3	5	5	3	3	4	3	4	3	4	5	5	55
E25	3	3	5	4	5	5	4	3	3	3	4	2	3	3	50
E26	3	3	4	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4	3	52
E27	3	3	3	4	5	3	3	3	4	5	5	4	4	5	54
E28	5	3	5	5	4	4	3	4	3	5	4	3	5	5	58
E29	3	5	5	5	4	3	4	5	3	5	5	3	5	3	58
E30	4	5	4	5	3	4	3	4	5	3	3	4	5	4	56
E31	4	5	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	5	53
E32	3	5	4	4	3	5	4	5	5	5	5	4	3	3	58

E34	5	3	4	4	5	3	4	3	5	5	4	3	4	3	55
E35	4	4	4	5	4	5	4	3	5	4	3	4	5	4	58
E36	3	3	3	4	5	3	4	3	3	3	5	5	5	5	54
E37	3	3	5	5	4	5	4	5	3	5	4	5	4	4	59
E38	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	3	5	4	4	62
E39	5	3	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	5	5	62
E40	4	3	5	4	4	3	5	4	3	4	3	5	5	4	56
E41	5	3	4	5	5	5	4	3	4	5	3	4	4	5	59
E42	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	3	3	5	3	60
E43	4	5	4	3	4	5	3	3	5	5	4	4	5	4	58
E44	4	4	5	4	3	4	5	3	4	4	4	4	3	5	56
E45	4	3	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	3	5	60
E46	4	4	4	3	5	5	3	5	4	4	5	4	3	5	58
E47	3	5	5	5	4	5	5	3	5	4	3	5	3	5	60
E48	5	3	3	3	3	5	5	3	5	3	4	3	5	4	54
E49	3	5	5	5	4	5	3	5	5	4	5	5	3	3	60
E50	4	3	5	4	3	3	4	3	3	5	5	5	4	3	54
E51	3	3	3	4	3	5	5	4	5	4	3	4	3	4	53
E52	4	3	3	3	3	3	5	4	4	5	4	5	4	5	55
E53	4	3	5	5	3	4	5	4	3	4	5	5	4	3	57
E54	5	4	5	3	3	4	4	3	3	4	3	5	4	3	53
E55	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	47
E56	4	4	5	3	4	4	5	5	4	5	5	4	4	5	61

VARIANZA	0.607	0.821	0.575	0.718	0.622	0.704	0.617	0.703	0.658	0.569	0.604	0.668	0.633	0.660	
SUMATORIA DE VARIANZAS	9.160														
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS	27.667														

$$\frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

α : Coeficiente de confiabilidad del cuestionario \rightarrow 0.72
 k : Número de ítems del instrumento \rightarrow 14
 $\sum_{i=1}^k S_i^2$: Sumatoria de las varianzas de los ítems. \rightarrow 9.160
 S_T^2 : Varianza total del instrumento. \rightarrow 27.667

Tabla de confiabilidad de prueba piloto Competencias Digitales (V1)

COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE																											
ITEMS																											
ENCUESTADOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	SUMA	
E1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100
E2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	98
E3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	97
E4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	92
E5	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	90
E6	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	86
E7	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	88
E8	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	92
E9	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	93
E10	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	94
E11	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	92
E12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	94
E13	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	96
E14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100
E15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100
VARIANZA	0.196	0.249	0.196	0.062	0.196	0.116	0.116	0.116	0.160	0.160	0.160	0.196	0.196	0.116	0.160	0.196	0.222	0.196	0.196	0.196	0.160	0.196	0.196	0.196	0.160	0.196	0.116
SUMATORIA DE VARIANZAS	4.293																										
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS	17.716																										

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

α : Coeficiente de confiabilidad del cuestionario → 0.79
 k : Número de ítems del instrumento → 25
 $\sum_{i=1}^k S_i^2$: Sumatoria de las varianzas de los ítems. → 4.293
 S_T^2 : Varianza total del instrumento. → 17.716

Tabla de confiabilidad de prueba piloto de Práctica pedagógica (V2)

PRÁCTICA PEDAGOGICA															
ITEMS															
ENCUESTADOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	SUM A
E1	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	67
E2	4	5	4	4	4	5	3	4	5	5	5	4	5	4	61
E3	4	4	5	5	4	3	3	5	3	4	5	5	4	5	59
E4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	68
E5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	69
E6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	69
E7	3	5	4	5	3	4	4	5	4	5	4	5	4	4	59
E8	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	65
E9	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	67
E10	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	67
E11	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	67
E12	3	4	5	3	4	3	5	4	3	5	4	4	3	4	54
E13	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	68
E14	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	66
E15	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	63
VARIANZA	0.516	0.222	0.249	0.373	0.382	0.507	0.507	0.196	0.489	0.160	0.196	0.196	0.373	0.196	
SUMATORIA DE VARIANZAS	4.560														
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS	18.507														

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

α : Coeficiente de confiabilidad del cuestionario → 0.81
 k : Número de ítems del instrumento → 14
 $\sum_{i=1}^k S_i^2$: Sumatoria de las varianzas de los ítems. → 4.560
 S_T^2 : Varianza total del instrumento. → 18.507

Fuente: Elaboración propia.

7.2 Interpretación de correlación:

Dirección/Valor	Grado
-1,00	: Correlación negativa perfecta
-0,90	: Correlación negativa muy fuerte
-0,75	: Correlación negativa considerable
-0,50	: Correlación negativa media
-0,25	: Correlación negativa débil
-0,10	: Correlación negativa muy débil
0,00	: No existe correlación alguna entre las variables
0,10	: Correlación positiva muy débil
0,25	: Correlación positiva débil
0,50	: Correlación positiva media
0,75	: Correlación positiva considerable
0,90	: Correlación positiva muy fuerte
1,00	: Correlación positiva perfecta

Citado de Hernández et. al (2018)

7.3 Constancia de entrega de los equipos tecnológicos por MINEDU y PRONATEL



INSTITUCION EDUCATIVA PÚBLICA
No. 38019 "SEÑOR DE LOS MILAGROS"
Distrito: *Jesús Nazareno* Provincia: *Huamanga* Departamento: *Ayacucho*



LA DIRECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA N° 38019 "SEÑOR DE LOS MILAGROS; CON CODIGO MODULAR N° 0421990," DEL DISTRITO DE JESUS NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO EXPIDE LA PRESENTE;

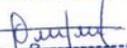
CONSTANCIA

Que, la Institución Educativa arriba en mención fue beneficiada con la dotación de Tabletas por parte del MINEDU, así como por la institución PRONATEL (Programa Nacional de Telecomunicaciones), la cual viene haciéndose uso por parte de los estudiantes del 4°, 5° y 6° desde el año escolar 2022.

Acuso la presente a petición verbal de la interesada para los fines que estime por conveniente.

Jesús Nazareno, 08 de mayo del 2023

L.E. N° 38019 "Señor de los Milagros"


Ruth M. Quispe Laura
Directora (e)

SEXTO A	SEXTO B	SEXTO C
Tableta: T1021P64GB211102127	Tableta: T1021P64GB2111058659	Tableta: T1021P64GB2111049063
Chip: 89511710120701024918	Chip: 89511710120701803162	Chip: 89511710120700844217
Tableta: T1021P64GB211138127	Tableta: T1021P64GB2111102161	Tableta: T1021P64GB2111102075
Chip: 89511710120700841924	Chip: 89511710120701022151	Chip: 89511710120701022185
Tableta: T1021P64GB2111055504	Tableta: T1021P64GB2111101328	Tableta: T1021P64GB2111146615
Chip: 89511710120701803477	Chip: 89511710120701803451	Chip: 89511710120701169358
Tableta: T1021P64GB2111094075	Tableta: T1021P64GB2111103843	Tableta: T1021P64GB2111094158
Chip: 89511710120701325893	Chip: 89511710120701024645	Chip: 89511710120701326008
Tableta: T1021P64GB2111103878	Tableta: T1021P64GB2111093718	Tableta: T1021P64GB2111153883
Chip: 89511710120701024819	Chip: 89511710120701325976	Chip: 89511710120701803394
Tableta: T1021P64GB2111166686	Tableta: T1021P64GB2111096203	Tableta: T1021P64GB2111153450
Chip: 89511710120701024694	Chip: 89511710120701325638	Chip: 89511710120701803295
Tableta: T1021P64GB2111058653	Tableta: T1021P64GB2111102336	Tableta: T1021P64GB2111058493
Chip: 89511710120701803444	Chip: 89511710120701022193	Chip: 89511710120701169309
Tableta: T1021P64GB2111059700	Tableta: T1021P64GB2111101357	Tableta: T1021P64GB2111143157
Chip: 89511710120701803329	Chip: 89511710120701024991	Chip: 89511710120701325901
Tableta: T1021P64GB2111058962	Tableta: T1021P64GB2111153356	Tableta: T1021P64GB2111059685
Chip: 89511710120701024975	Chip: 89511710120701803378	Chip: 89511710120701803345
Tableta: T1021P64GB2111057323	Tableta: T1021P64GB2111053943	Tableta: T1021P64GB2111102047
Chip: 89511710120701803493	Chip: 89511710120700844225	Chip: 8951171012070169366
Tableta: T1021P64GB2111059108	Tableta: T1021P64GB2111094117	Tableta: T1021P64GB21111047400
Chip: 89511710120701803469	Chip: 89511710120701325653	Chip: 89511710120701024843
Tableta: T1021P64GB2111153746	Tableta: T1021P64GB2111059542	Tableta: T1021P64GB2111049312
Chip: 89511710120701803337	Chip: 89511710120701024884	Chip: 89511710120700844209

I.E. N° 38019 "Señor de los Milagros"


M. Quispe Laura
Directora (e)

7.4 Autorización para aplicar los Instrumentos de investigación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA
"SEÑOR DE LOS MILAGROS"
Distrito: Jesús Nazareno Provincia: Huamanga Departamento: Ayacucho



AUTORIZACION

MARUJA HUARACA PALOMINO, directora de la Institución Educativa "Pública "Señor de los Milagros" con código Modular No 0421990," del distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga; departamento de Ayacucho. Autorizo a la profesora Carmen Betty Villavicencio Maldonado, para que pueda aplicar su instrumento de investigación como parte de su Tesis Titulado "**Competencia Digital docente y practica pedagógica en una Institución Educativa publica de Huamanga, Ayacucho 2023**"

Jesús Nazareno, 01 de junio del 2023



7.5 Acta de consentimiento

Consentimiento Informado

Yo, Carmen Betty Villavicencio Maldonado, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy realizando la investigación de titulada "Competencia digital docente y Práctica pedagógica en una Institución Educativa pública de Huamanga-Ayacucho, 2023". Por consiguiente, se le invita a participar voluntariamente en dicho estudio. Su participación será de invaluable ayuda para lograr el objetivo de la investigación.

Propósito del estudio

El objetivo del presente estudio es Determinar el grado de correlación entre la competencia digital y la práctica pedagógica en una Institución Educativa Pública de Huamanga-Ayacucho, 2023. Esta investigación es desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo del Campus Cono Norte Lima aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución educativa "Señor de los Milagros"

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente de la institución educativa "Señor de los Milagros", las respuestas anotadas serán codificadas y por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir, si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación, si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia)

Indicar al participante, la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia)

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico, ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona; sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia)

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Carmen Betty Villavicencio Maldonado email: carmenbety0707@gmail.com y docente Asesor Carlos Ernesto Gamonal Torres email: cgamonalto@ucvvirtual.edu.pe

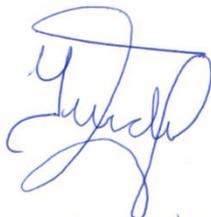
Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Yudy Ayvar Criales

Nro. DNI: 28314765

Ayacucho, 25 mayo del 2023



Yudy Ayvar Criales



Carmen Villavicencio Maldonado



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GAMONAL TORRES CARLOS ERNESTO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Competencia digital docente y Práctica pedagógica en una Institución Educativa pública de Huamanga-Ayacucho, 2023", cuyo autor es VILLAVICENCIO MALDONADO CARMEN BETTY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 24 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GAMONAL TORRES CARLOS ERNESTO DNI: 40097786 ORCID: 0000-0002-3233-3921	Firmado electrónicamente por: CGAMONALTO el 31-07-2023 16:56:12

Código documento Trilce: TRI - 0616664